



Universidad del Azuay

**Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la
Educación**

Escuela de Psicología Clínica

**ÍNDICE DE VIOLENCIA Y SUS CAUSAS DENTRO DEL
CENTRO DE SALUD MENTAL BUENA ESPERANZA**

Trabajo de graduación previo a la obtención del título de

Psicóloga Clínica

Autora:

Zuleika Solano Sanjuan

Director

Mst. Sebastián Herrera Puente

Cuenca - Ecuador

2016

DEDICATORIA

Dedico de manera especial este logro a mi hija, eres mi impulso para desear superarme,
a mi familia en general por que cada experiencia ha sido fundamental en mi vida para surgir

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi padre Dios por haberme permitido alcanzar este logro,
y a todos los que de una u otra manera contribuyeron para poder realizarme
como profesional

RESUMEN

El objetivo de este estudio fue determinar el número de casos de violencia de personas que asistieron al Centro de Salud Mental Buena Esperanza, además de sus principales causas.

Para conocer esta información se realizó un estudio Estadístico retrospectivo, descriptivo, examinando un total de 434 historias clínicas que correspondían al periodo 2011-2013, que evidenciaban violencia y que fueron remitidas por entidades judiciales. Para el análisis se utilizó un programa de herramientas estadísticas, que permitió revelar los resultados acerca de este tema. En cuanto al estudio teórico asociado con nuestro trabajo tomamos como referencias entidades que se encargan de trabajar y proteger a víctimas de violencia.

Los resultados arrojados por el estudio demuestran que la violencia es un problema latente en nuestra sociedad, considerando que existe un porcentaje elevado de mujeres que denunciaron a sus parejas por violencia física y psicológica, pero no solo esto se resume a mujeres si no que hombres han presentado denuncias en contra de su pareja por supuesto el porcentaje es mucho menor. Cabe recalcar que cuando hablamos de parejas no nos referimos solo a matrimonio o a uniones de hecho o libres, sino que se está produciendo o en su defecto están saliendo a la luz agresiones por parte de personas que tienen una relación de noviazgo o enamoramiento.

Vale la pena aclarar que siempre que se habla de violencia se piensan en factores o causas graves, hemos encontrado que en muchos casos donde hubo agresión no hubo una causa que la determinara.

Para finalizar, a pesar de que la violencia es el pan de cada día y son cantidades quienes la viven en muchos de los casos no hubo un progreso en la atención psicológica, debido a que no hubo continuidad por la parte afectada.

Palabras clave: Agresiones, Denuncias, Factores, Violencia intrafamiliar.

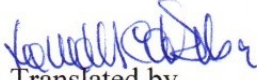
ABSTRACT

The aim of this study was to determine the number of cases of violence in people treated at the *Buena Esperanza* Mental Health Center, as well as the main causes. In order to obtain information, a retrospective, descriptive statistical study was carried out by examining a total of 434 clinical records that evidenced violence during the 2011 to 2013 period, and which were referred by judicial entities. A statistical tools program was used for its analysis. As for the theoretical study associated with the research work, entities that are responsible for working and protecting victims of violence were taken as reference.

The results show that violence is a latent problem in our society, since there are a high percentage of women who denounced their partners for physical and psychological violence; however, this is not limited to women, since there are men who had filed complaints against their partners, although in a much lower percentage. In addition, it is necessary to clarify that when we talk about couples, we do not refer only to marriage or common law relationships or cohabitation, as there are also aggressions by people who have an engagement or a dating relationship. It is worth mentioning that whenever one speaks of violence, one thinks about serious factors or causes; however, it was found that in many cases there was no cause that determined the aggression.

Finally, despite the fact that violence affects many people and that it is part of everyday life, in many cases there was no progress in psychological care because there was no continuity from the affected party.




Translated by,
Lic. Lourdes Crespo

ÍNDICE CONTENIDO

CAPÍTULO 1.....	1
1. VIOLENCIA.....	1
1.1 Antecedentes.....	1
1.2 Violencia Concepto.....	3
1.3 Prevalencia.....	5
1.4 Ciclo de Violencia.....	7
1.5 Tipos de Violencia.....	8
1.6 Factores que Producen Agresividad y Violencia.....	10
1.7 Modelos Explicativos de la Violencia.....	12
Conclusiones.....	15
CAPITULO 2.....	16
2 METODOLOGÍA DEL ESTUDIO.....	16
2.1 Tipo de estudio.....	16
Toda la información recopilada se analizó con el sistema SPSS y se procedió a convertirla a cuadros estadísticos de porcentajes y frecuencia.....	16
2.2 Instrumentos.....	16
2.3 Procedimiento.....	17
2.3.1 Criterios de Inclusión.....	17
Capitulo 3.....	18
3. RESULTADOS.....	18
CAPÍTULO 4.....	39

4. DISCUSIÓN	39
4.1 Objetivo General:.....	41
4.1.1Objetivos Específicos:	41
CAPITULO 5 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	42
Conclusiones	42
Recomendaciones	44
BIBLIOGRAFÍA	45

ÍNDICE DE ANEXOS

RUTAS DE SEGUIMIENTO.....	48
GUÍA PSICOEDUCATIVA.....	54

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Grafico Sexo.....	22
Figura 2 Factores que intervienen en la violencia.....	27

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Tamaño de la Muestra y periodo	18
Tabla 2 Procedencia 2011-2012.....	19
Tabla 3 Procedencia 2013.....	20
Tabla 4 Victimas de Acuerdo al Sexo.....	21
Tabla 5 Estado Civil.....	23
Tabla 6 Nivel de Instruccion.....	24
Tabla 7 Tipos de violencia.....	25
Tabla 8 Vinculos con agresores	26
Tabla 9 Causas de violencia.....	28
Tabla 10 Diagnosticos.....	29
Tabla 11 Sesiones	30
Tabla 12 Agresiones	31
Tabla 13 Denuncias Anteriores.....	32
Tabla 14 Razones para no Denunciar	33
Tabla 15 Instrucción Agresores	34
Tabla 16 Diagnostico Agresores	35
Tabla 17 Tipos de Violencia y Sexo	36
Tabla 18 Vinculo Sexo.....	37

CAPÍTULO 1

1. VIOLENCIA

Introducción

En este capítulo abarcaremos el análisis de la Violencia, la misma que a partir de 1995 tuvo una importancia radical en nuestro país, ya que en este año fue aprobada como Ley dentro del Ecuador y la misma permite sancionar a los agresores dependiendo del tipo de falta en la que se incurra.

Se tratará también los conceptos claves para poder entender que es la Violencia conceptualmente, y cuáles son los causantes de la misma.

En este capítulo además exploraremos que tipos de Violencia existen, y cual ha sido su incidencia en las víctimas, analizaremos cuales son los factores y causas para que el agresor desarrolle esta agresividad en su ser, y transmita esta a sus agredidos.

Por ultimo se tratarán los Modelos explicativos de la Violencia en el que se podrá nombrar las características de hombre y mujeres agresivos.

1.1 Antecedentes

A través de estas últimas décadas, la mujer ha luchado en unión con organismos sociales y de derechos humanos por la integración de los derechos en favor de mujeres niñas y adolescentes con el fin de que se creara una defensa contra situaciones como discriminación, la explotación sexual etc.

Antes de que el Estado Ecuatoriano ratificara La Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en 1981 la violencia de genero era algo que pasaba por desapercibido, no era posible que se dictara una sanción o en su defecto

establecer algún tipo de denuncia, pues no había ninguna ley que protegiera a la mujer si era víctima de violencia por parte de su cónyuge o alguien de su familia.

Hasta antes de 1994, la violencia intrafamiliar en Ecuador no era algo que pudieran tratarse públicamente, estas situaciones debían mantenerse en el ámbito privado, lo que permitía que las víctimas vivieran sumergidas en un sufrimiento silencioso

El 15 de septiembre de 1995 se ratificó en Ecuador la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belén Do Para, estas vinculaciones internacionales provocaron que se instituyeran las políticas necesarias para encaminarse a la solución del problema es decir, se proteja a las mujeres y se ejecuten sanciones a quien la ejerza contra ella.

En este mismo año se constituye en la ley No 103 el 29 de noviembre de 1995 la aprobación de la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia, publicada en el Registro Oficial No. 839 el 11 de diciembre del mismo año, esta ley contempla a la violencia como infracción que debe sancionarse. Es a partir de aquí que se definen las funciones de las comisarías de la mujer y la familia y empieza a desempeñarse como una entidad judicial, lo que faculta conocer acerca de los problemas de violencia y cuáles son las medidas que se deben tomar respecto a esta problemática.

El 20 de noviembre de 1998, el Ministerio de Salud Pública declaró la violencia como un problema de salud pública en el 2006 - 2008, se publicó el Plan Nacional para combatir la trata, la explotación sexual, laboral y otros medios de explotación de personas, el 10 de septiembre de 2007 se declaró como política de estado la Erradicación de la Violencia de Género (MSP, 2009)

Legalmente hay muchos artículos que defienden y promueven los derechos de estos grupos vulnerables y permiten poder ampararse de alguna manera en ellos.

En la Constitución de la República del Ecuador del 2008 en el capítulo primero principios de aplicación de los derechos en el Art 11.2 indica que:

Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento,

edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos.

Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o negligencia que provoque tales situaciones. (Constitución 2008, p.27)

Además de otros artículos contemplados en la Constitución (2008) como Art.38.4 y 36. 4 donde el estado asegura protección y atención contra todo tipo de violencia, a las niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, el art 78. donde las víctimas de violencia tendrá protección especial serán protegidas ante cualquier tipo de amenaza o intimidación.

1.2Violencia Concepto

El maltrato se refiere a tratar mal a alguna persona; significa que alguien haciendo uso de su poder genera algún tipo de daño. El diccionario Larousse (1996) refiere que “El maltrato hace referencia a golpear, insultar o tratar mal a alguien, estropear o echar a perder algo”.

En el 2003, la Organización Mundial de la Salud (OMS) definió la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Definición de las Naciones Unidas La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, define la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas,

la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada. "

Abarca, sin carácter limitativo, la violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra. (Unicef Org, 2014)

La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte. (OMS, Violencia, 2016)

Definición de Acuerdo a la Ley

Art. 2.- Violencia Intrafamiliar.- Se considera violencia intrafamiliar toda acción u omisión que consista en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.

Es el tipo de violencia que se suscita dentro de la familia, se consideran miembros del núcleo familiar a los cónyuges, ascendientes, descendientes, hermanos y sus parientes hasta el segundo grado de afinidad.

1.3 Prevalencia

En la actualidad la Violencia representa una gran preocupación dentro de nuestra sociedad, se han establecido campañas implementadas por el gobierno y los diferentes ministerios como del interior y justicia para crear un despertar respecto a este problema pues no es desconocido el hecho de que las cifras de víctimas que sufren maltratos aumenta cada año, provocado incluso la muerte.

Según el Informe mundial sobre la violencia y la salud 2003 cada año, más de 1,6 millones de personas pierden la vida y muchas más sufren lesiones no mortales como resultado de la violencia autoinfligida, interpersonal o colectiva. En conjunto, la violencia es una de las principales causas de muerte en todo el mundo para la población de 15 a 44 años de edad. (OMS, 2002).

Haciendo referencia a las Estimaciones mundiales y regionales de la violencia Globalmente, el 35% de las mujeres del mundo entero han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja o de violencia sexual por parte de personas distintas de su pareja. En su mayor parte, se trata de casos de violencia conyugal. En todo el mundo, casi un tercio (el 30%) de todas las mujeres que han mantenido una relación de pareja han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja. En algunas regiones, esta cifra puede llegar a ser de hasta el 38%; a nivel mundial, el 38% del número total de homicidios femeninos se debe a la violencia conyugal (OMS, 2013)

“Aproximadamente un 20% de las mujeres y un 5 a 10% de los hombres manifiestan haber sufrido abusos sexuales en la infancia, mientras que un 23% de las personas de ambos sexos refieren maltratos físicos cuando eran niños”. (OMS, 2014)

En Chile En un estudio nacional, realizado en 1998, que entrega información sobre prevalencia de la violencia sexual, se reporta que el 7% de las mujeres mayores de 18 años ha sufrido violación. De ellas, un 78% lo ha sido por su pareja, un familiar o un conocido y, el 22% por un desconocido.³ En la Región Metropolitana, el 15% de las mujeres mayores de 15 años casadas o en convivencia declara haber sufrido violencia sexual... (Sernam, 2002)

De la misma manera los registros del Sernam (Chile), en el año 2013 finalizaron con la cruda cifra de 40 femicidios, muertes de carácter íntimo, y donde más de la mitad de estas

mujeres asesinadas habían denunciado a sus victimarios previamente por maltratos físicos o psicológicos. Muchos de ellos tenían orden de restricción o medidas cautelares vigentes que les prohibía acercarse a ellas. (Sernam, 2014)

Se estima que a nivel mundial aproximadamente el 35% de las mujeres han sido víctimas de violencia física y/o sexual (Calvo & Camacho, 2014)

Unos 120 millones de niñas de todo el mundo (poco más de 1 de cada 10) han sufrido el coito forzado u otro tipo de relaciones sexuales forzadas en algún momento de sus vidas. 1 de cada 3 niñas adolescentes de 15 a 19 años que estuvieron alguna vez casadas (84 millones) ha sido víctima de violencia emocional, física o sexual por parte del esposo o compañero. La prevalencia de la violencia por parte de la pareja es del 70% o superior en la República Democrática del Congo y Guinea Ecuatorial, y se acerca al 50%, o lo supera, en Uganda, la República Unida de Tanzania y Zimbabue. En Suiza, un estudio nacional de niñas y niños de 15 a 17 años realizado en 2009 encontró que el 22% y el 8%, respectivamente, habían sufrido al menos un incidente de violencia sexual con contacto físico (Unicef, 2014).

Las mujeres y niñas representan el 55 por ciento del total de víctimas del trabajo forzoso, estimado en 20,9 millones de personas en todo el mundo, y el 98 por ciento de las personas que son explotadas sexualmente contra su voluntad (4,5 millones de personas . (ONU MUJERES, 2012)

En el 2012 el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) indicó que: El 60,6% de las mujeres en Ecuador ha vivido algún tipo de violencia. La violencia contra la mujer no tiene mayores diferencias entre zonas urbanas y rurales: en la zona urbana el porcentaje es de 61,4% y en la rural 58,7%, según la Primera Encuesta de Violencia de Género realizada.

Azuay es una de las provincias que mayor violencia registra con el 68,8%, cifra superior al porcentaje nacional.

La violencia psicológica, como en el resto del país, es la forma más recurrente de violencia en Azuay con el 60,3%. En el caso de la violencia sexual 3 de cada 10 mujeres la han vivido en esta provincia.

En Azuay el 85,1% de las mujeres ha sufrido violencia física en sus relaciones de pareja, frente al 87,3% del total nacional

9 de cada 10 mujeres separadas vive violencia de género en Azuay. A nivel nacional el porcentaje más alto es en las mujeres divorciadas.

En todos los niveles de instrucción la violencia de género sobrepasa el 50%, sin embargo en las mujeres que tienen menos nivel de instrucción la violencia llega al 70%

El 75,9% de las mujeres de Azuay que ha vivido violencia de género ha sido violentada por su pareja o ex parejas.

El 82% de mujeres en Azuay que se ha casado o unido más de una vez, ha sufrido violencia en sus relaciones, frente al 67,6% nacional.

En la provincia del Azuay, el 48,8% de mujeres ha vivido violencia psicológica en sus relaciones de pareja, frente al 43,4% del total nacional. (INEC, s/f)

1.4 Ciclo de Violencia

El ciclo de violencia comprende tres fases

Acumulación de tensión: esta primera fase se caracteriza por una escala gradual de la tensión, son situaciones en donde hay agresiones de menor magnitud, por parte del agresor y que van en aumento, la persona víctima de violencia o de dichas agresiones no logra comprender el porqué de las mismas, pues en teoría son impredecibles para quien las vive.

Por lo general en esta primera fase los episodios son esporádicos y la víctima piensa que fue un suceso que no volverá a pasar o en su defecto que podrá controlarlo, complace a su pareja aislándose de su entorno, como familia y amigos, personas que podrían ayudarle ante esta situación.

Explosión o agresión: la acumulación de tensión de la fase anterior provoca una ira descontrolada que desencadena en agresiones físicas psicológicas y sexuales, las agresiones son mucho más fuertes y frecuentes que antes. (SESPA, S/f)

El agresor Pierde el control y las agresiones van en aumento, se incrementa la intensidad de sus agresiones, impone su voluntad y tratando a su pareja como si fuera de su posesión volviéndose controlador en una manera total.

Calma o reconciliación: o también llamada luna de miel, esta fase contempla el arrepentimiento por parte del agresor, surgen las promesas de cambio, utiliza estrategias de manipulación afectiva para poder retener a la víctima de sus agresiones Walker habla de “un inusual periodo de calma”. El agresor deja aquí las tensiones anteriores y se muestra constantemente como una persona encantadora (Gallego & Garcia, 2011)

Suele suceder que las personas que viven este ciclo de violencia agresor- víctima se mantienen en este ciclo acortándose las fases e incrementándose la fuerza en que se ejercen las agresiones

Se evidencia que en el transcurso y repeticiones del ciclo, cada fase se hace más corta y la violencia más fuerte, es decir, al dar inicio al Ciclo de Violencia, este puede tardar hasta un año en presentar todas sus fases, luego de las repeticiones puede darse todo el ciclo en un día o incluso varias veces en el mismo día (Pérez & Calvera, 2013)

1.5 Tipos de Violencia

En cuanto a la violencia siempre la relacionamos con actos físicos, estamos acostumbrados a que todo hecho violento debe verse reflejado en alguna parte del cuerpo, ocasiona daños y en algunos casos la muerte, y si bien es cierto esto es un tipo de violencia, también existe aquel tipo que no se puede verificar físicamente.

El artículo 4 de la Ley contra la Violencia y la Familia considera:

- a) Violencia Física.- Todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiera para su recuperación;

Es la forma de violencia más común y la puebla ineludible de que hubo una agresión ya que externamente se puede visualizar las lesiones provocadas tales como marcas, moretones, hematomas, y lesiones más graves heridas por armas corto punzantes.

El empleo de la fuerza se constituye, así, en un método posible para la resolución de conflictos interpersonales, como un intento de doblegar la voluntad del otro, de anularlo, precisamente, en su calidad de "otro" (Corsi, S/f)

b) **Violencia Psicológica.**- Constituye toda acción u omisión que cause daño dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar agredido. Es también la intimidación o amenaza mediante la utilización de apremio moral sobre otro miembro de familia infundiendo miedo o temor a sufrir un mal grave e inminente en su persona o en la de sus ascendientes, descendientes o afines hasta el segundo grado;

Esta forma de violencia o maltrato es una de las formas más destructivas pues el maltrato psicológico aplicado desde la infancia podría dejar secuelas mucho más graves que los otros tipos, es difícil de identificar, pues las evidencias del mismo no saltan a la vista

Violencia Sexual.- Sin perjuicio de los casos de violación y otros delitos contra la libertad sexual, se considera violencia sexual todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona, y que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física. Intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo (LEY CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER Y LA FAMILIA)

La violencia sexual desencadena una serie de problemas tanto en la salud física como en el área mental. Pues aparte de padecer lesiones físicas la persona víctima de abuso corre el riesgo de presentar dificultad en el área sexual, hay que tener en cuenta que la violencia sexual también incluye Enfermedades de transmisión sexual, abortos, violaciones.

En todo el mundo, hasta un 50% de las agresiones sexuales son cometidas contra chicas menores de 16 años. Se calcula que 150 millones de chicas menores de 18 años sufrieron algún tipo de violencia sexual sólo en 2002. La primera experiencia sexual de aproximadamente el 30% de las mujeres fue forzada. El porcentaje es incluso mayor entre las que eran menores de 15 años en el momento de su iniciación sexual, y hasta un 45% denunció que la experiencia fue forzada. (ONU, 2012)

El código orgánico integral penal manifiesta en su artículo 141

141.- **Femicidio.**- La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años. (Ministerio de Justicia, 2014 p.69)

Violencia patrimonial o económica

Constituye una forma más de violencia psicológica que, en ocasiones, coarta la libertad física porque impide a la persona el ejercicio de su libertad de movimiento y acción; consiste en privar a la persona de los medios económicos de subsistencia para ella y sus hijos o de afectarla patrimonialmente, Ejemplo, vender los bienes sin el consentimiento de la persona, negarle o privarle de los recursos económicos para el sostenimiento de los hijos, quitarle el sueldo o el dinero. (MSP, 2008)

1.6 Factores que Producen Agresividad y Violencia

Ser testigos o experimentar abusos desde la infancia

Dentro de los factores que producen violencia encontramos que son muy importantes las experiencias tempranas, niños que han sido expuestos a cualquier tipo de maltrato son personas propensas a repetir estos actos agresivos a medida que van creciendo.

Cuando la proporción de maltrato es mayor que las expresiones de afecto durante la infancia, es común que haya crisis depresivas o arrebatos agresivos. Las posibilidades agresivas crecen junto con la estatura, la masa corporal y los alcances intelectuales; esto explica por qué en la adolescencia estallan las “bombas de tiempo” gestadas por padres y maestros represivos que abusaron de la vulnerabilidad de los niños (Reyes & Guzmán, 2015)

Abuso de Sustancias

Se ha relacionado la violencia con el consumo de alcohol u otras sustancias, estudios han demostrado que muchas de las personas que han sufrido violencia sus agresores estaban bajo la influencia del alcohol. En los Estados Unidos de América y en Inglaterra y Gales, las víctimas creían que su pareja había estado bebiendo antes de una agresión física en el 55% y el 32% de los casos, respectivamente. En Australia, el 36% de los homicidas de su pareja estaban bajo los efectos del alcohol en el momento del incidente, mientras que en Rusia el 10,5% de ellos estaban

ebrios. En Sudáfrica, el 65% de las mujeres que habían sufrido malos tratos conyugales en los 12 meses anteriores señalaron que su pareja había consumido siempre, o algunas veces, alcohol antes de la agresión (OMS, 2006)

En nuestro medio el consumo de alcohol es algo común, no es posible que exista una reunión sin una bebida alcohólica, se utiliza para socializar, llamar la atención o para romper con los limitantes existentes; sin embargo todo es una excusa para emborracharse y perder el control y de esta manera justificar los actos cometidos

En gran parte de las agresiones físicas psicológicas y sexuales, la persona agresora se encuentra en estado de ebriedad pero aquí es importante recalcar que las creencias que tenemos y la que nos ha vendido la sociedad es que el alcohol produce gente agresiva y esto ha servido de pretexto para cometer actos violentos o para eximirnos de toda culpa

Relación de ancianos maltratados con el consumo alcohol

En los Estados Unidos, el 44% de los varones y el 14% de las mujeres que maltrataban a sus padres (de 60 años en adelante) tenían dependencia del alcohol o de drogas, al igual que el 7% de las víctimas.

En Inglaterra, el 45% de los cuidadores que prestaban asistencia de relevo a personas mayores admitieron infligirles algún tipo de maltrato, y el consumo nocivo de alcohol por parte de dichos cuidadores era el factor de riesgo más significativo de maltrato físico.

También en Canadá, un estudio nacional de los casos de maltrato de ancianos registrados por organismos de todo el país halló que el 14,6% de los incidentes con daños tenían su origen en una gran borrachera del maltratador (OMS, 2006)

La situación económica

Las condiciones de pobreza producen una situación de vulnerabilidad que, junto con otros factores, predispone al desarrollo del comportamiento agresivo. (Escobar, 2005)

La pobreza el desempleo la discriminación, los sueldos insuficientes incrementan favorecen a la ejecución de actividades inadecuadas.

Una mala situación económica representan un gran problema dentro de la familia, los ingresos económicos insuficientes o el desempleo genera tensión, y estrés que sumado a los

posibles reclamos por esta causa desencadena en situaciones violentas, la realidad es que muchas mujeres se dedican a los quehaceres del hogar lo que les impide tener un ingreso para poder subsistir, esta situación les contiene ante realizar una denuncia pensando en el bienestar de ella y de sus hijos si los tuviere.

Uso exclusivo de la violencia para enfrentar los conflictos;

Los niños expuestos repetidamente a la violencia puede llevar a un aumento en actitudes, conductas y valores relacionados con agresividad, ya que puede hacer que ellos sean tolerantes a los actos violentos, acepten la violencia como una forma de solucionar los conflictos, imiten la violencia que observan y se identifiquen con las víctimas y los victimarios de forma (González, Córdoba, & Castañeda, 2007)

Sin embargo ninguno de estos factores justifican la violencia bajo ninguna circunstancia.

1.7 Modelos Explicativos de la Violencia

Jorge Corsi en LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN EL CONTEXTO DOMÉSTICO, explica que de acuerdo a los estudios realizados en familias donde la violencia predominaba, eran familias de “corte autoritario en las que la distribución del poder sigue los parámetros dictados por los estereotipos culturales.” Explicaba que este estilo de familia no es percibido por la sociedad pues ante esta se proyecta con una imagen totalmente diferente a la que viven internamente.

Como existen diferencias entre lo que se vive en lo privado y lo público esta familia necesita aislarse para poder mantener la violencia alejada de la mirada de los demás

Con frecuencia tanto las personas que ejercen violencia como las que son víctimas de ella provienen de hogares violentos, los hombres probablemente fueron niños maltratados o testigos de violencia entre sus padres, esto también se evidencia en las mujeres.

La violencia en la familia de origen ha servido de modelo para la resolución de problemas ya que ha creado la idea o el efecto de “Normalización” de la violencia, las vivencias de tales conducta a lo largo de toda la vida ha permitido que se conviertan en algo común o

normal, al punto tal de no poder discernir el hecho de que son víctimas de violencia o en el caso de victimarios no pueden entender que sus conductas provocan daño.

Los modelos de violencia en la familia de origen tienen un efecto "cruzado" cuando consideramos la variable género. Se considera que los varones que evidenciaron esto tienden a identificarse con la figura agresiva adicionando a su conducta lo que en algún momento padecieron, en las mujeres sucede lo contrario, aprenden de la indefensión y básicamente se convierten en las próximas víctimas de maltrato.

Todos los que han sufrido violencia sean hombres o mujeres poseen algo en común y esto es la baja autoestima, pero cada género lo manifiesta de forma diferente, las mujeres con sentimientos de indefensión y los hombres activan un mecanismo de sobrecompensación que externamente los muestra como personas duras.

Las personas violentas han internalizado las pautas para la resolución de conflictos desde sus primeros años de vida y la única forma que conocen y la más rápida para deshacerse de la tensión es la violencia

La identidad masculina tradicional se construye sobre la base de dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios: un hiperdesarrollo del "Yo exterior" (hacer, lograr, actuar) y una represión de la esfera emocional. Para poder mantener el equilibrio de ambos procesos, el hombre necesita ejercer un permanente autocontrol que regule la exteriorización de sentimientos tales como el dolor, la tristeza, el placer, el temor, etc., como una forma de preservar su identidad masculina. El hombre violento se caracteriza, pues, por la inexpresividad emocional, la baja autoestima, la escasa habilidad para la comunicación verbal de sus sentimientos, la resistencia al autoconocimiento y la proyección de la responsabilidad y de la culpa

La mujer que ha sufrido de violencia ha adoptado la dependencia y la sumisión como modelo, posee un conflicto entre si expresar los sentimientos y el temor de una reacción desfavorable, esto causa que sean reprimidas sus emociones y desencadena en síntomas psicosomáticos

Según Jorge Corsi (s/f, p.16) "Habitualmente experimenta sentimientos de indefensión, impotencia y desarrolla temores que la vuelven huidiza y evitativa"

El hombre que ejerce violencia exterioriza ante su entorno una actitud equilibrada y por lo general se comporta de tal manera que nada hace pensar que es una persona violenta, en cambio en el ámbito privado es una persona totalmente irreconocible posee actitudes amenazantes, agrede física y verbalmente, siempre se mantiene a la defensiva. La mujer ante la sociedad encubre sus conflictos conyugales, en privado se mantiene sumisa para no dar “motivos” para ser maltratada.

El hombre violento tiene una percepción rígida y estructurada de la realidad. Sus ideas son cerradas, con pocas posibilidades reales de ser revisadas. Percibe a su mujer como “provocadora”: confundir sus suposiciones imaginarias acerca de su mujer, con la realidad y, por lo tanto, actuar en función de su construcción imaginaria

La mujer maltratada se percibe a sí misma como no teniendo posibilidades de salir de la situación en la que se encuentra. Tiene una idea hipertrofiada acerca del poder de su marido. El mundo se le presenta como hostil y ella cree que nunca podrá valerse por sí misma. Cuando el maltrato es muy grave y prolongado, puede tener ideas de suicidio o de homicidio. El abuso emocional de la que es objeto tiene como consecuencia que ella comience a verse a sí misma como inútil, tonta o loca, tal como él le repite constantemente. Muchas veces puede llegar a dudar de sus propias ideas o percepciones. (Corsi, S/f)

Conclusiones

Si bien es cierto que antes no existían leyes que ampararan a la mujer y por esta razón permanecía sumida en el maltrato y violencia de toda índole, hemos encontrado que en Ecuador se han producido avances donde se les ha dado la posibilidad a todas las personas de poder defenderse.

Estas organizaciones junto a sus leyes se han creado con el único propósito de erradicar el problema de violencia que existe a nivel mundial, a pesar de que existen estas entidades judiciales todavía encontramos restricciones respecto a la asistencia a estos lugares pues el ignorar su existencia y funciones además de que tenemos que sumar la poca información que se tiene acerca de la violencia y los derechos que se poseen han impedido que muchas personas víctimas hagan las denuncias correspondientes.

Es importante recalcar que el tipo más común y el índice más alto es el intrafamiliar. Las familias han normalizado estas situaciones con el afán de no “crear” un problema más grande que el que ya tienen.

Si algo más tenemos que agregar es que algunas causas o factores que se han posicionado para producir agresiones como el consumo de alcohol el desempleo los celos o infidelidades, podrían considerarse más que un factor o causa una excusa para poder agredir sin adquirir responsabilidad por ello

CAPITULO 2

2 METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

2.1 Tipo de estudio

Se realizó un estudio cuantitativo descriptivo transversal con la finalidad de generar datos que arrojen información estadística sobre la, frecuencia y magnitud de los diferentes tipos de violencia (física, psicológica, sexual) que son reportados por las diferentes entidades judiciales encargadas de velar por la seguridad y el bienestar de la comunidad.

También Determinar de manera cuantitativa las principales causas y consecuencias de la violencia

Conocer con exactitud el porcentaje de casos que recibieron atención y seguimiento psicológico.

Proporcionar información cuantitativa que ayude a la elaboración de estudios y la ampliación de conocimientos sobre esta problemática.

El estudio se realizó sobre una base de 434 Historias Clínicas correspondientes al periodo 2011-2013 dentro del centro de salud Mental Buena Esperanza, casos que fueron remitidos por entidades judiciales por presuntas agresiones.

La información extraída de los casos remitidos al centro de Salud Mental buena esperanza fue edad que comprendía desde 16 a 85 años, sexo, instrucción, estado civil, tipo de violencia, Dx, vinculo, factores.

Toda la información recopilada se analizó con el sistema SPSS y se procedió a convertirla a cuadros estadísticos de porcentajes y frecuencia.

2.2 Instrumentos

Se recolectó la información por medio de las historias clínicas del Centro de Salud Mental Buena Esperanza, además de los documentos extendidos por las entidades judiciales durante el periodo comprendido entre los años 2011 y 2013

Programa SPSS..

2.3 Procedimiento

En primer lugar, se pidió autorización al Director del centro de Salud Mental Buena Esperanza Dr. Oswaldo Saquicela.

Como segundo paso se revisaron todas las historias clínicas y se seleccionaron aquellas que evidenciaban violencia y que fueron remitidas por distintas entidades judiciales.

Con la información que se obtuvo se analizaron los datos con el sistema SPSS

Población objetivo Se tomó información de una muestra representativa de mujeres y hombres entre 16 a 85 años de edad que habitan en el territorio ecuatoriano, y que fueron notificados para recibir atención en el centro de salud Mental Buena Esperanza, y que hubieren sido remitidas por entidades judiciales por causa de violencia.

Se tomó como Período de referencia los años 2011, 2012 y 2013. Con el fin de conocer del problema e identificar algunas de las características de la violencia.

El universo de la muestra estuvo conformado por el listado de todas las historias clínicas ingresadas en el centro de salud Mental Buena Esperanza durante el periodo 2011-2013.

Así, se determinó una muestra de 572 casos. El número de casos validos que se realizaron y procesaron fue 434 Selección de la muestra

2.3.1 Criterios de Inclusión

- ✓ Casos (hombre, mujer, niños) que evidencien Violencia
- ✓ Historias que estén dentro del periodo 2011-2013
- ✓ Historias con y sin seguimiento
- ✓ Criterios de exclusión
- ✓ Casos que evidencien violencia pero que no son remitidos por ninguna entidad judicial
- ✓ Casos judiciales que no están dentro del periodo 2011-2013
- ✓ Casos judiciales que no son por causa de violencia

Capítulo 3

3. RESULTADOS

Tabla 1 Tamaño de la Muestra y periodo

Año	Frecuencia	Porcentaje
2011	2	,5
2012	237	54,6
2013	195	44,9
Total	434	100,0

Fuente: Historias Clínicas

Elaborado por: el autor

Se tomó una muestra de 434 casos (Historias Clínicas) correspondientes al periodo 2011-2013 casos que sufrieron algún tipo de agresión además de las que cometieron dichas agresiones.

Tabla 2 Procedencia 2011-2012

Institución	Frecuencia	Porcentaje
2011 Junta cantonal	1	,4
2012 comisaria primera	100	44,8
2012 comisaria segunda	88	39,5
2012 dirección Nacional de política criminal	1	,4
2012 Fiscalía	1	,4
2012 Junta cantonal	20	9,0
2012 juzgado cuarto	2	,9
2012 juzgado primero	4	1,8
2012 juzgado segundo	4	1,8
2012 unidad judicial	2	,9
Total	223	100,0

Fuente: Historias Clínicas

Elaborado: por: el autor

Periodo y procedencia de la denuncia 2011 junta cantona 0.4%; 2012 comisaria 1era 44.85%, 2da 39.5%, dirección de política criminal 0.4%, fiscalía 0.4%, junta cantonal 9.0%, juzgado cuarto 0.9%, juzgado primero 1.8%, juzgado segundo 1.8% unidad de contravenciones 0.9%

Tabla 3 Procedencia 2013

Institución	Frecuencia	Porcentaje
2013 comisaria nacional	1	,6
2013 comisaria primera	79	45,1
2013 comisaria segunda	78	44,6
2013 Junta cantonal	8	4,6
2013 juzgado primero de lo civil	2	1,1
2013 juzgado Primero niñez y adolescencia	4	2,3
2013 juzgado segundo de la niñez y adolescencia	1	,6
2013 unidad judicial primero de violencia	1	,6
2013 unidad judicial familia	1	,6
Total	175	100,0

Fuente: Historias Clínicas

Elaboración Propia

Periodo y procedencia de la denuncia 2013 comisaria 1era 45.1%, 2da 44.6. %, junta cantonal 4.6%, juzgado primero 2.3%, juzgado primero 1.1%, juzgado segundo 0.6% unidad lero de violencia 0.6%, unidad judicial 0.6%, comisaria de gualaceo 0.6%.

Tabla 4 Víctimas de Acuerdo al Sexo

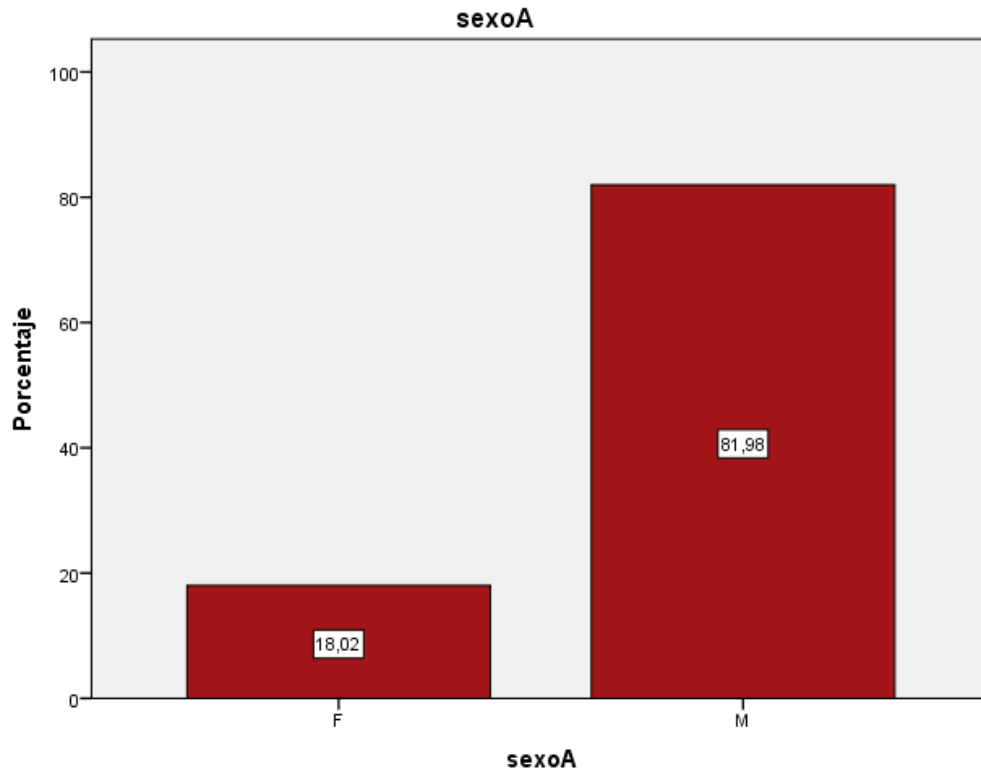
Sexo	Frecuencia	Porcentaje
F	334	83,9
M	64	16,1
Total	398	100,0

Fuente: Historias Clínicas

Elaborado por: el autor

Analizando la variable Sexo el porcentaje más elevado de agredidos corresponde al género femenino con un 83.92% versus el género masculino cuyo número 16.1%.

Figura 1 Grafico Sexo



Porcentaje de agresores con respecto al sexo

Fuente: Historias Clínicas

Elaborado por: el autor

Dentro de los agresores el porcentaje del sexo masculino fue más elevado en comparación con el sexo femenino

Tabla 5 Estado Civil

Estado Civil	Frecuencia	Porcentaje
Casado	221	55,5
Divorciado	23	5,8
N/R	9	2,3
Soltero	49	12,3
Unión Libre	91	22,9
Viudo	5	1,3
Total	398	100,0

Estado Civil de víctimas de agresión

Fuente: Historias Clínicas

Elaborado por: el autor

El porcentaje de personas casadas que sufrieron violencia fue el más elevado de acuerdo al estado civil estando en segundo lugar Unión Libre.

Tabla 6 Nivel de Instrucción

Instrucción	Frecuencia	Porcentaje
Ninguna	10	2,5
Primaria	133	33,4
Primaria Incompleta	52	13,1
Secundaria	71	17,8
Secundaria Incompleta	78	19,6
Superior	27	6,8
Superior Incompleta	27	6,8
Total	398	100,0

Porcentaje del nivel de instrucción de las víctimas

Fuente: Historias Clínicas

Elaboración Propia

El porcentaje de las personas que sufrieron violencia tenían instrucción Primaria, sin embargo también encontramos que existieron casos donde hubo agresiones y estas tenían nivel superior claro que en menor proporción.

Tabla 7 Tipos de violencia

Tipoviolenca	Frecuencia	Porcentaje
Física	351	88,2
Física/Psicológica	19	4,8
Física/Psicológica/Sexual	3	,8
Psicológica	22	5,5
Sexual	2	,5
Sexual/Física	1	,3
Total	398	100,0

Porcentaje Tipos de Violencia Sufridos por las victimas

Fuente: Historias Clínicas

Elaboración Propia

El tipo de violencia que tuvo el mayor porcentaje dentro de nuestra muestra fue la física que es considerablemente más elevada que la psicológica y sexual.

Tabla 8 Vínculos con agresores

Vinculo	Frecuencia	Porcentaje
Esposo/Pareja	242	60,8
Enamorado (a)	5	1,3
Ex Esposo/Pareja	36	9,0
Ex enamorado(a)	8	2,0
Hermano(a)	31	7,8
Hijos	10	2,5
Madre	8	2,0
Otros	49	12,3
Padre	9	2,3
Total	398	100,0

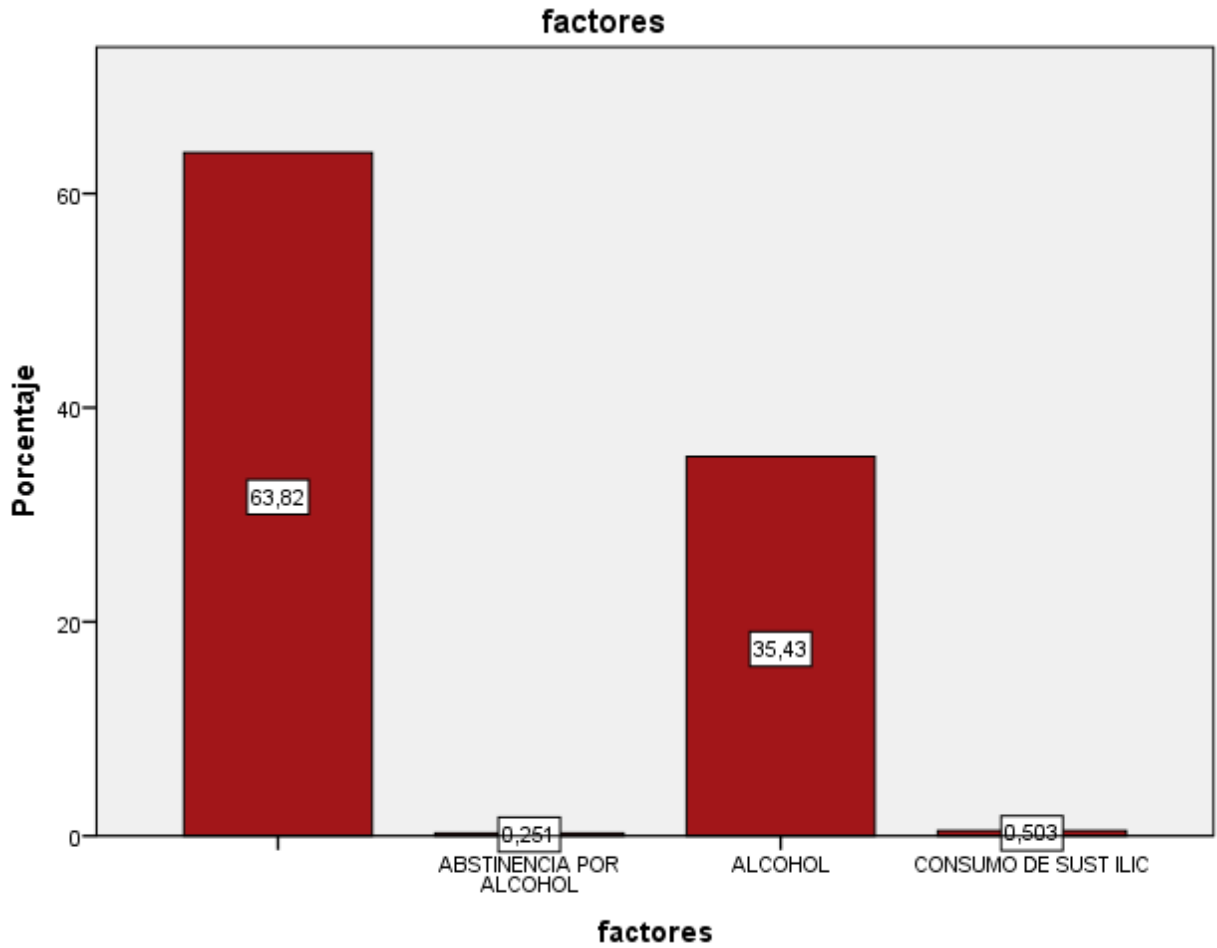
Porcentaje de vínculo de víctimas con agresores

Fuente: Historias Clínicas

Elaboración Propia

Es importante conocer que el porcentaje de las personas que han sido mayormente agredidas fueron aquellas que tenían un vínculo más cercano, pues esta agresión se ejecutó por parte de su esposo(a) o pareja.

Figura 2 Factores que intervienen en la violencia



Porcentaje de factores que intervienen en la violencia

Fuente: Historias Clínicas

Elaboración Propia

En cuanto a factores determinantes de maltrato se encuentra en el porcentaje más alto, que no existió ningún factor predisponente para dicha agresión, comparándolo con el alcohol y otras sustancias.

Tabla 9 Causas de violencia

Causas	Frecuencia	Porcentaje
Celos	61	15,3
en defensa	12	3,0
Envidia	5	1,3
Infidelidad	22	5,5
N/R	41	10,3
oponerse a intimidad	7	1,8
OTROS	156	39,2
Reclamos	43	10,8
sin mot	51	12,8
Total	398	100,0

Fuente: Historias Clínicas

Elaboración Propia

La Causa más determinante de maltrato son los celos, y otras causas englobado en nuestra tabla como OTROS (entendiéndose como otros problemas familiares, disgustos, problemas económicos, etc.)

Tabla 10 Diagnósticos

DX	Frecuencia	Porcentaje
ansiedad generalizada	2	,5
dependiente evasivo	1	,3
Depresión	1	,3
episododepresivo con episodio de ansiedad	1	,3
episodio depresivo único	3	,8
Esquizofrenia paranoide	1	,3
Estrés postraumático	1	,3
reacción a estrés agudo	1	,3
síndrome de maltrato asociado a problemas familiares	376	94,5
Trastorno de ansiedad	1	,3
Trastorno de Conducta	2	,5
Trastorno depresivo	1	,3
Trastorno depresivo recurrente	4	1,0
Trastorno Disocial	1	,3
Trastorno hipomanía	1	,3
Trastorno mixto se ansiedad y depre	1	,3
Total	398	100,0

Fuente: Historias Clínicas
Elaboración Propia

El porcentaje más elevado de maltrato se encontró el trastorno depresivo recurrente seguido del episodio depresivo único

Tabla 11 Sesiones

Sesiones	Frecuencia	Porcentaje
1	362	91,0
10	1	,3
12	1	,3
13	1	,3
14	1	,3
15	1	,3
19	1	,3
2	6	1,5
28	1	,3
3	6	1,5
4	7	1,8
5	4	1,0
6	3	,8
7	2	,5
9	1	,3
Total	398	100,0

Porcentaje de sesiones asistidas

Fuente: Historias Clínicas

Elaboración Propia

Se encontró que la mayor cantidad de personas agredidas solo asistieron una vez al centro de Salud Mental Buena esperanza

Tabla 12 Agresiones

Agresiones	Frecuencia	Porcentaje
AA	219	55,0
No AA	179	45,0
Total	398	100,0

Porcentaje de personas que sufrieron agresiones anteriores

Fuente: Historias Clínicas

Elaboración Propia

El porcentaje de personas que tuvieron agresiones anteriores es ligeramente más elevado que quienes no tuvieron nunca una agresión

Tabla 13 Denuncias Anteriores

Agresiones	Denuncia			Total
	No denuncia	si denuncia		
	0	159	60	219
AA	0,0%	100,0%	100,0%	55,0%
	0,0%	39,9%	15,1%	55,0%
	179	0	0	179
No AA	100,0%	0,0%	0,0%	45,0%
	45,0%	0,0%	0,0%	45,0%
	179	159	60	398
% del total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
	45,0%	39,9%	15,1%	100,0%

Porcentaje de personas que denunciaron anteriormente

Fuente: Historias Clínicas

Elaboración Propia

Del alto porcentaje de personas que fueron agredidas en ocasiones anteriores un número correspondiente a menos de la mitad se atrevió a denunciar.

Tabla 14 Razones para no Denunciar

No Denunciaron	Frecuencia	Porcentaje
Promesa de Cambio	53	33,3
Otros	36	22,6
Problemas legales	20	12,6
Temor	43	27,0
Tiempo	4	2,5
Vergüenza	3	1,9
Total	159	100,0

Porcentaje de las personas que no se atrevieron a denunciar por alguna causa

Fuente: Historias Clínicas

Elaboración Propia

En cuanto a razones para no denunciar el porcentaje más elevado fue que siempre había una promesa de cambio seguido del temor que les producía la situación además de Otras razones (entendiéndose por otros los hijos, desconocer, descuido, etc.)

Tabla 15 Instrucción Agresores

Instrucción A	Frecuencia	Porcentaje
Ninguna	1	2,8
Primaria	10	27,8
Primaria incompleta	1	2,8
Secundaria	16	44,4
Secundaria incompleta	2	5,6
Superior	6	16,7
Total	36	100,0

Nivel de instrucción de las personas que cometieron algún tipo de agresión

Fuente: Historias Clínicas

Elaboración Propia

El porcentaje de nivel de instrucción más alto de nuestra muestra con respecto a los agresores es que tenían alcanzada la secundaria completa.

Tabla 16 Diagnostico Agresores

DxA	Frecuencia	Porcentaje
abstinencia de alcohol	1	2,8
abuso de alcohol	2	5,6
dependencia alcohol	9	25,0
episodio depresivo	1	2,8
Esquizofrenia	2	5,6
OTROS	15	41,7
reacción a estrés grave	1	2,8
trastorno de ansiedad	1	2,8
trastorno de inestabilidad emoc personal	1	2,8
trastorno del comportamiento	1	2,8
trastorno límite de la personalidad	1	2,8
trastorno mixto de ansiedad y depresión	1	2,8
Total	36	100,0

Fuente: Historias Clínicas

Elaboración Propia

Dentro de la variable Trastorno el más alto porcentaje lo tiene el consumo de alcohol en lo que se refiere a trastorno sin embargo encontramos otros trastornos no mentales englobados en la casilla otros.

Tabla 17 Tipos de Violencia y Sexo

Tipoviencia	Sexo		Total
	F	m	
Física	298	53	351
	74,9%	13,3%	88,2%
Física /psicológica	17	2	19
	4,3%	0,5%	4,8%
Física /psicológica/ sexual	3	0	3
	0,8%	0,0%	0,8%
Física /sexual	1	0	1
	0,3%	0,0%	0,3%
Psicológica	13	9	22
	3,3%	2,3%	5,5%
Sexual	2	0	2
	0,5%	0,0%	0,5%
Total	83,9%	16,1%	100,0%

Porcentaje de tipo de agresiones y sexo

Fuente: Historias Clínicas

Elaboración Propia

El porcentaje más elevado de violencia es la física ejercida por parte de los hombres hacia las mujeres seguido de la violencia física y psicológica, de igual manera la mujer como víctima.

Tabla 18 Vinculo Sexo

Vinculo	Sexo		Total	
	F	M		
Enamorado(a)	5	1	6	
	1,3%	0,3%	1,5%	
Esposo(a)	143	26	169	
	35,9%	6,5%	42,5%	
Ex Enamorado(a)	8	0	8	
	2,0%	0,0%	2,0%	
Ex Esposo(a)	7	4	11	
	1,8%	1,0%	2,8%	
Ex Pareja	22	3	25	
	5,5%	0,8%	6,3%	
Hijo(a)	8	2	10	
	2,0%	0,5%	2,5%	
Madre	9	0	9	
	2,3%	0,0%	2,3%	
OTROS	71	8	79	
	17,8%	2,0%	19,8%	
Padre	8	2	10	
	2,0%	0,5%	2,5%	
Pareja	53	18	71	
	13,3%	4,5%	17,8%	
Total	334	64	398	17,8%
	83,9%	16,1%	100,0%	17,8%

Porcentaje de agresiones por vínculo

Fuente: Historias Clínicas

Elaboración Propia

El punto más alto de violencia lo tiene la física perpetrada por el esposo hacia la esposa seguido de la pareja, es decir dentro de una convivencia. Englobamos en la categoría otros (entendiéndose por otros hnos., tíos, suegras, ex suegras, cuñados concuñados, etc.)

CAPÍTULO 4

4. DISCUSIÓN

Los resultados de este trabajo investigativo reflejan que la violencia es un problema que se puede encontrar en toda clase social, no discrimina el nivel de instrucción y mucho menos importa el estado civil.

Por tal motivo, la violencia en general no es un fenómeno desvinculado de un contexto social las creencias y el machismo refuerzan concepciones inadecuadas provocando discriminación, y desvalorización.

De acuerdo a la hipótesis que se había planteado consideramos que ha habido un incremento en las denuncias que se receptan en las respectivas entidades judiciales, posiblemente porque debido a los medios de difusión a través de las propagandas han emitido de alguna manera las clases de violencia que existen y los medios para poder salir de esta.

Según la investigación realizada el porcentaje más alto de personas agredidas lo tiene el sexo femenino de instrucción primaria, casadas o en unión libre y agredidas por sus parejas de manera física o psicológica.

Se evidenció que del 100% de las personas agredidas el 55% ya tenía agresiones anteriores, sin embargo solo el 15.1% realizaron denuncias

En el primer trimestre del 2014, el Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Zona 8, ejecutó 9669 diligencias en defensa y protección de mujeres que han sufrido violencia física, psicológica y sexual hechos denunciados en la fiscalía por las agravadas

La servidora policial en el balance del trabajo de lo que va del 2015, refirió que se han receptado 2796 denuncias por violencia intrafamiliar, que agentes del DEVIF, en cumplimiento a lo dispuesto por las autoridades han procedido a sacar de las viviendas a 229 agresores y reintegrar a 33 mujeres, obligadas en su momento a abandonar sus casas por temor al agresor. (Policia Nacional del Ecuador, 2015)

Revisamos un estudio realizado a nivel de la provincia del Azuay por el INEC, este estudio indicó que el porcentaje de violencia más elevado se encuentra en la violencia psicológica con un 60,3% seguido de la física 44,3%, la violencia sexual 3 de cada 10 mujeres la han vivido. De acuerdo al estado civil divorciadas y separadas tienen el porcentaje más alto de violencia, en todos los niveles de instrucción se detectó este problema sin embargo según este estudio las personas de menos instrucción la violencia llega hasta el 70%. En lo que respecta a violencia por parte de parejas o exparejas la violencia física predomina con un 85,1% seguida de la violencia psicológica por 75,6%. (INEC, s/f)

Si comparamos esta información con el estudio realizado por la autora hay algunos datos que coinciden pero otros que mantienen una diferencia podemos atribuir el hecho a que talvez no se pueda hacer una comparación con un estudio similar al realizado en esta tesis, pues no se ha encontrado ningún estudio estadístico reciente para poder establecerla.

Las personas que sufrieron el mayor porcentaje de violencia de acuerdo al sexo por parte de sus esposos o parejas fueron las mujeres en una relación de matrimonio o unión libre y se mantuvieron en esta por promesas de cambio y en ocasiones por temor.

El hecho de que una persona tenga estudios superiores o ningún nivel de instrucción no las excluye de ser víctimas o victimarios de violencia.

Como fue mencionado anteriormente la violencia no mira estrato social es por esto que no podemos atribuir la violencia a factores económicos pues en todas las clases sociales contemplamos estos tipos de actos.

Los tipos de violencia más comunes son los físicos y psicológicos, que no se resumen simplemente a golpes o moretones pues en la gran mayoría de ocasiones provocan heridas leves y graves, al mismo tiempo que la violencia psicológica puede desencadenar en trastornos psicológicos tal vez como cuadros depresivos, estrés postrauma, etc.

4.1 Objetivo General:

El objetivo general fue planteado de la siguiente manera:

Determinar el número de casos de violencia de personas que asistieron al Centro de Salud Mental Buena Esperanza y sus principales causas.

Este objetivo se ha cumplido pudimos determinar el número de casos de personas que fueron atendidos en el centro de salud mental Buena Esperanza durante el periodo 2011-2013 también pudimos comprobar cuáles fueron las principales causas desencadenantes de violencia.

4.1.1Objetivos Específicos:

- Especificar el tipo de violencia (Físico, Psicológico o Sexual) dentro de los casos atendidos en el Centro de Salud Mental Buena Esperanza.
- Determinar las principales causas de violencia
- Analizar las consecuencias de la violencia
- Identificar el porcentaje de casos que recibieron atención y seguimiento psicológico.
- Elaborar una guía Psicoeducativa dirigida a los profesionales de atención en salud Mental

Estos objetivos se han cumplido y lo pudimos plasmar en los cuadros estadísticos realizados con la información obtenida de las historias clínicas, donde se pudo determinar las causas principales de la violencia y las consecuencias tales como trastornos psicológicos, identificamos los casos que fueron atendidos incluidos aquellos con los que no se mantuvo un seguimiento psicológico.

Este estudio permitió la realización de una guía psicológica con la finalidad de ofrecer un mejor servicio y atención hacia las personas víctimas de violencia.

La idea es poder crear conciencia por parte del personal de atención en salud hacia esta población que posee un problema grave.

CAPITULO 5

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Según los estudios realizados por el INEC, las denuncias presentadas en la Policía Nacional del Ecuador y en las Comisarías de Familia de Cuenca, concluyen que el porcentaje más alto del tipo de Violencia, es la psicológica, sin embargo gracias al estudio realizado en el Centro de Salud Mental Buena Esperanza y luego de analizar 434 casos de personas que fueron remitidas por entidades judiciales por causa de violencia durante el periodo 2011-2013 pudimos inferir que el grupo que está más expuesto a la violencia es el femenino con un 83.92%;

El (87.91%), ha sufrido violencia física, este representa el porcentaje más alto con respecto al tipo de violencia seguido de la violencia psicológica (5.5%), y Sexual (0.5%)

Entre los factores determinantes de maltrato en las personas agresoras, se encuentra el alcohol (35.4 %) consumo de sustancias ilícitas (0.5%), abstinencia por alcohol (0.2%), no obstante el porcentaje más alto (63.8%) no tuvo ningún motivo o factor desencadenante para dicha agresión.

Respecto a las consecuencias psicopatológicas derivadas de los cuadros de violencia se evidenció que el porcentaje más alto fue para el Trastorno depresivo recurrente (1%), seguido por el Episodio Depresivo Único (0.7%), Trastorno de Conducta (0.5%) y Ansiedad Generalizada (0.5%)

En cuanto al seguimiento psicológico el porcentaje de personas que asistieron una sola vez fue del 91%

Algunos datos importantes derivados de este estudio indican que:

- ✓ El 55% de la muestra había tenido agresiones anteriores sin embargo, solo el 15.1% denunció, es decir acontece la misma situación varias veces pese a ser denunciado con anterioridad.

- ✓ Se suele pensar que solo las mujeres son las víctimas de violencia, en oposición a esto podemos manifestar que el 16.1% son hombres que denunciaron por ser víctimas de maltrato.
- ✓ También se receptan denuncias de personas que fueron agredidas por sus enamorados, o sea por alguien con quien no tienen convivencia.
- ✓ Los celos tienen el porcentaje más alto para provocar una agresión, el 15.3% agredieron por esta causa.
- ✓ Tomando como referencia las estadísticas antes presentada se puede evidenciar que menos de la mitad de los agresores tenían instrucción media.

Si bien es cierto no puede considerarse este trabajo como una representación total de una población ya que está basado en una muestra de 434 casos, debería tomarse en cuenta como un punto de referencia para constatarse la información brindada por las entidades judiciales, es decir que se pudieran fabricar estadísticas anuales en lo que se refiere a este tema que permita conocer una información exacta y real.

Finalmente concluiremos que la muestra pudo haber sido mayor y por ende los resultados diferentes, pues debido a que hubo algunas falencias en el centro de salud y como tal en las historias clínicas, esto impidió obtener una ampliación detallada del estudio planteado.

Recomendaciones

- ✓ Facilitar la información necesaria, como que hacer ante tal situación, los derechos que posee y las medidas de protección disponibles ante cualquier tipo de violencia.
- ✓ Capacitar al personal encargado del sistema de protección a víctimas de violencia, implementando programas para que puedan abordar de mejor manera a las víctimas y agresores de violencia
- ✓ Implementar grupos que permitan concientizar, prevenir, detectar y supervisar de manera particular a familias, personas, comunidades donde existe predominio de violencia
- ✓ Crear lugares donde la atención sea pronta que permita brindar una mejor atención ante los casos que se presenten.
- ✓ Remitir a tiempo los casos para que se puedan llevar a cabo las sanciones estipuladas.
- ✓ Establecer un plan de control que posibilite verificar el correcto cumplimiento de las funciones por parte de las entidades encargadas de este tema

BIBLIOGRAFÍA

- Alméras, D. -C. (2012, ABRIL). *CEPAL*. From SI NO SE CUENTA NO CUENTA:
<http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27860/S2012012.pdf?sequence=1>
- Calvo, G. g., & Camacho, B. R. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería Global*, 13(33), 425.
- Constitución 2008. (Octubre 20 2008). *Constitucion de la Republica del Ecuador*. Recuperado de
http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Corsi, J. (S/f). *LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN EL CONTEXTO DOMESTICO*. Recuperado de <http://tiva.es/articulos/www.corsi.com.ar.pdf>
- Escobar, J. H. (2005). LA PREVENCIÓN TEMPRANA DE LA VIOLENCIA: UNA REVISIÓN DE PROGRAMAS Y MODALIDADES DE INTERVENCIÓN. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v4n2/v4n2a05.pdf>
- Gallego, M., & Garcia, L. (2011). MUJERES QUE HAN ROTO EL CICLO DE VIOLENCIA. Recuperado de http://www.malaga.es/subidas/archivos/6/1/arc_155016.pdf
- González, Á. R., Córdoba, F. E., & Castañeda, G. C. (2007). Factores de riesgo para violencia y homicidio juvenil. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, vol. XXXVI / No. 1 /
- INEC. (15 de diciembre del 2011). Recuperado de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
- INEC. (19 de marzo de 2012). Recuperado de: http://www.inec.gob.ec/sitio_violencia/
- Ministerio de Justicia, D. H. (2014). *Codigo Orgánico Integral Penal*. Recuperado de http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo_org%C3%A1nico_integral_penal_-_coip_ed._sdn-mjdhc.pdf
- MSP. (2009). Normas y protocolos de atención integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida. Recuperado de <https://instituciones.msp.gob.ec/dps/pichincha/images/stories/normas%20y%20protocolos%20de%20atencin.pdf>
- OMS. (2002.). *Informe Mundial Sobre la Violencia y la salud*. Recuperado de http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- OMS. (2006). Recuperado de <http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/docs/matratoAncianos.pdf>
- OMS. (2006). From Violencia Infligida por la Pareja. Recuperado de <http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/docs/violenciaPareja.pdf>

- ONU MUJERES. (Diciembre, 2012). Recuperado de <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures#sthash.teuf6SLY.qOdG81aq.dpuf>
- OMS. (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra lamujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la salud*. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85243/1/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.pdf
- OMS. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98816/1/WHO_RHR_12.36_spa.pdf
- OMS. (12 de 2014). *Maltrato infantil Nota descriptiva N.º 150*. Recuperado el 2014, de Organizacion Mundial de la Salud: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>
- OMS. (Diciembre 2014). Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>
- OMS. (2016). *Violencia*. Recuperado de <http://www.who.int/topics/violence/es/>
- Pérez, M. M., & Calvera, J. F. (2013). *Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja*. Tesis Psicológica, vol. 8, núm. 1, pp 80-88.
- Policia Nacional del Ecuador*. (1, Abril 2015). Recuperado de <http://www.policiaecuador.gob.ec/el-devif-atendio-en-el-primer-trimestre-del-2015-un-total-9669-diligencias-por-violencia-intrafamiliar/>
- Reyes, M. E., & Guzmán, M. O. (2015). *PSICOLOGÍA DE LA VIOLENCIA Causas, prevención y afrontamiento*. Mexico D.F. Editorial El Manual Moderno.
- Sernam*. (Enero de 2009). https://estudios.sernam.cl/documentos/?eOTYwMTAy-Detecci%C3%B3n_y_An%C3%A1lisis_de_la_Prevalencia_de_la_Violencia_Intrafamiliar_en_la_Regi%C3%B3n_de_Los_Lagos._
- SESPA. (S/f). *GUÍA DIDÁCTICA DE DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN SANITARIA EN VIOLENCIA DE GÉNERO EN ATENCIÓN PRIMARIA*. Recuperado de http://institutoasturianodelamujer.com/iam/wp-content/uploads/2011/05/Gu%C3%ADa_diagn%C3%B3sitco_intervenci%C3%B3n_violencia_atenci%C3%B3n_primar%C3%ADa.pdf.
- Unicef Org. (2014). *La Violencia de Genero contra las Mujeres en Ecuador*. Recuperado de http://www.unicef.org/ecuador/Violencia_de_Gnero.pdf
- Unicef. (4 de septiembre de 2014) Recuperado de http://www.unicef.org/ecuador/media_27873.htm

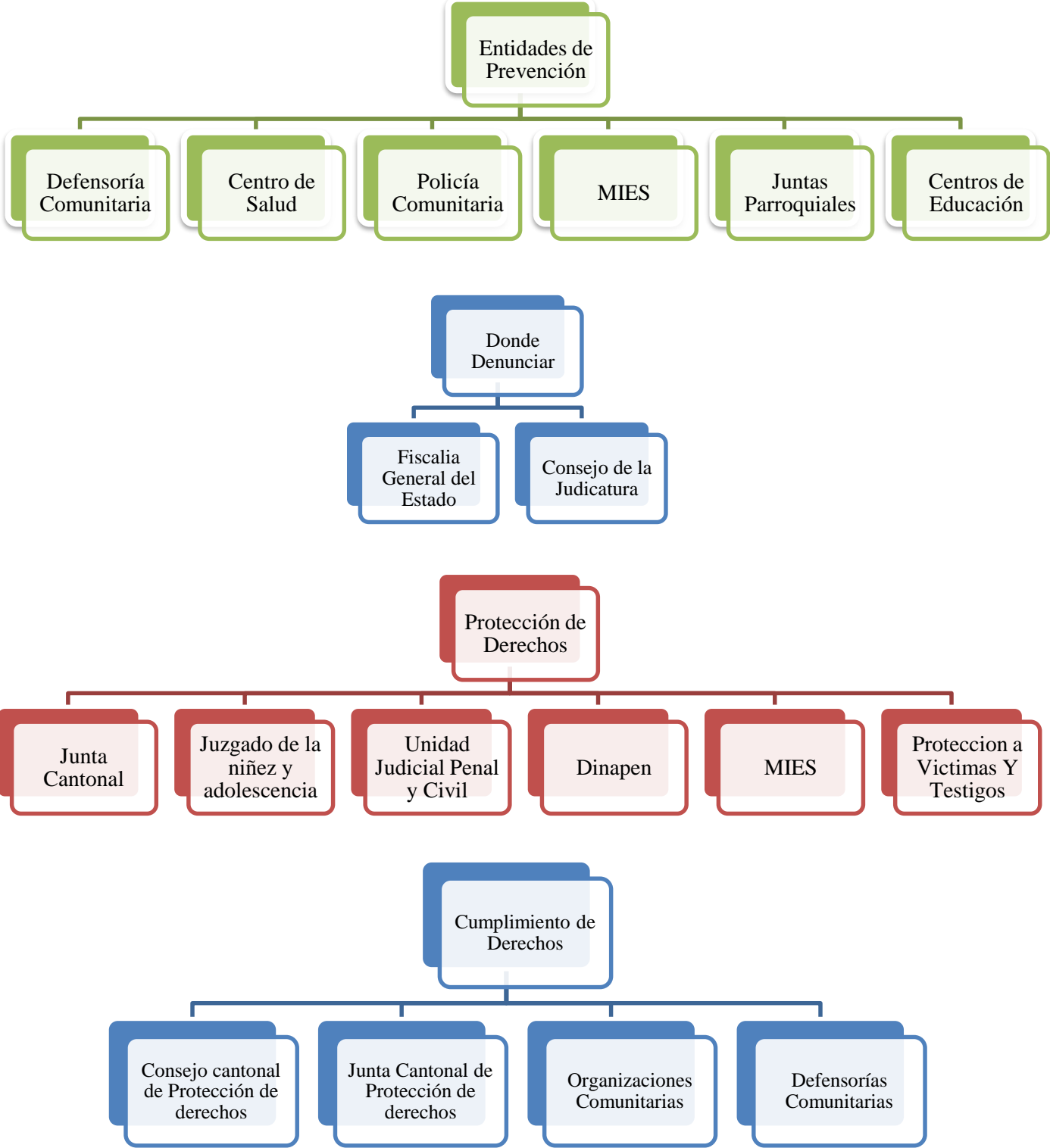
ANEXOS

**RUTAS DE SEGUIMIENTO ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA
IMPLEMENTADAS POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO,
CENTROS DE SALUD Y EDUCACIÓN EN ECUADOR**

QUE HACER FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

- ❖ Si eres víctima de cualquier tipo de violencia en tu casa o familia, denuncia la agresión ante la Comisaría de la Mujer y la Familia, Intendencia General de Policía, Comisaría de Policía o ante el Teniente Político.
- ❖ Tienes derecho a ser atendida y protegida por los servicios públicos de salud y justicia. No importa tu estado civil, ni la falta de documentación que acrediten tu procedencia, edad, condición o status en el país.
- ❖ Ninguna autoridad puede negarse a recibir la denuncia por tu condición de mujer: blanca, negra, indígena, rica o pobre, niña, joven, adolescente, adulta, anciana, soltera, viuda, casada o divorciada, lesbiana, gay, transexual, con discapacidad o viviendo con VIH SIDA.
- ❖ Si fuiste víctima de violación tienes derecho, de acuerdo a la Ley Orgánica de Salud, a la anticoncepción de emergencia “píldora del día después” y a la prueba y tratamiento de emergencia con el VIH SIDA
- ❖ Si te sientes acosada en el trabajo, la escuela o el colegio, Denúncialo.
- ❖ Avisa a tus familiares, vecinos/as colegio de tus hijos/as sobre los hechos que te esta ocurriendo.
- ❖ Nadie puede quitarte a tus hijos/as, así pongas una denuncia contra tu pareja, esposo, marido o salgas de tu casa para defenderte de una pareja violenta.
- ❖ Ten claro que salir del domicilio por causas de violencia física, psicológica o sexual no se considera abandono injustificado del hogar y no pierdes ninguno de tus derechos.
- ❖ Piensa que no estas traicionando a nadie, estas defendiendo tu vida y la de tus hijos/as.
- ❖ Para presentar la denuncia no necesitas de ningún profesional de derecho

Ruta de seguimiento ante situaciones de Violencia desde la Fiscalía



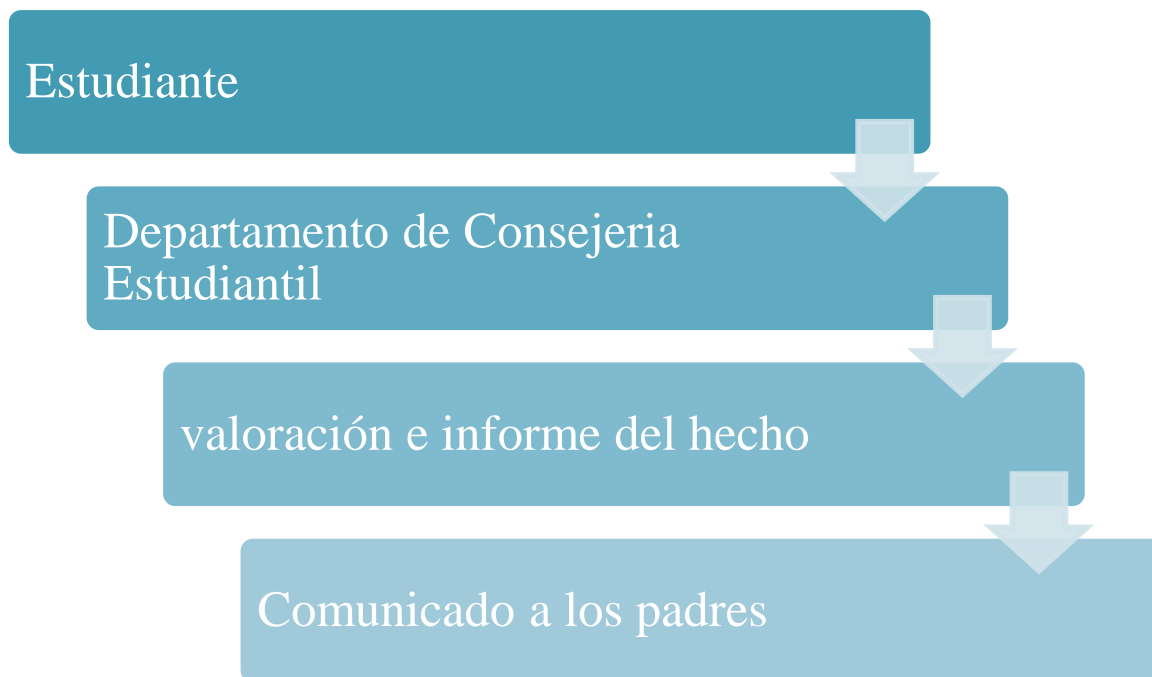
Fuente: Modificado de Fiscalía General del Estado

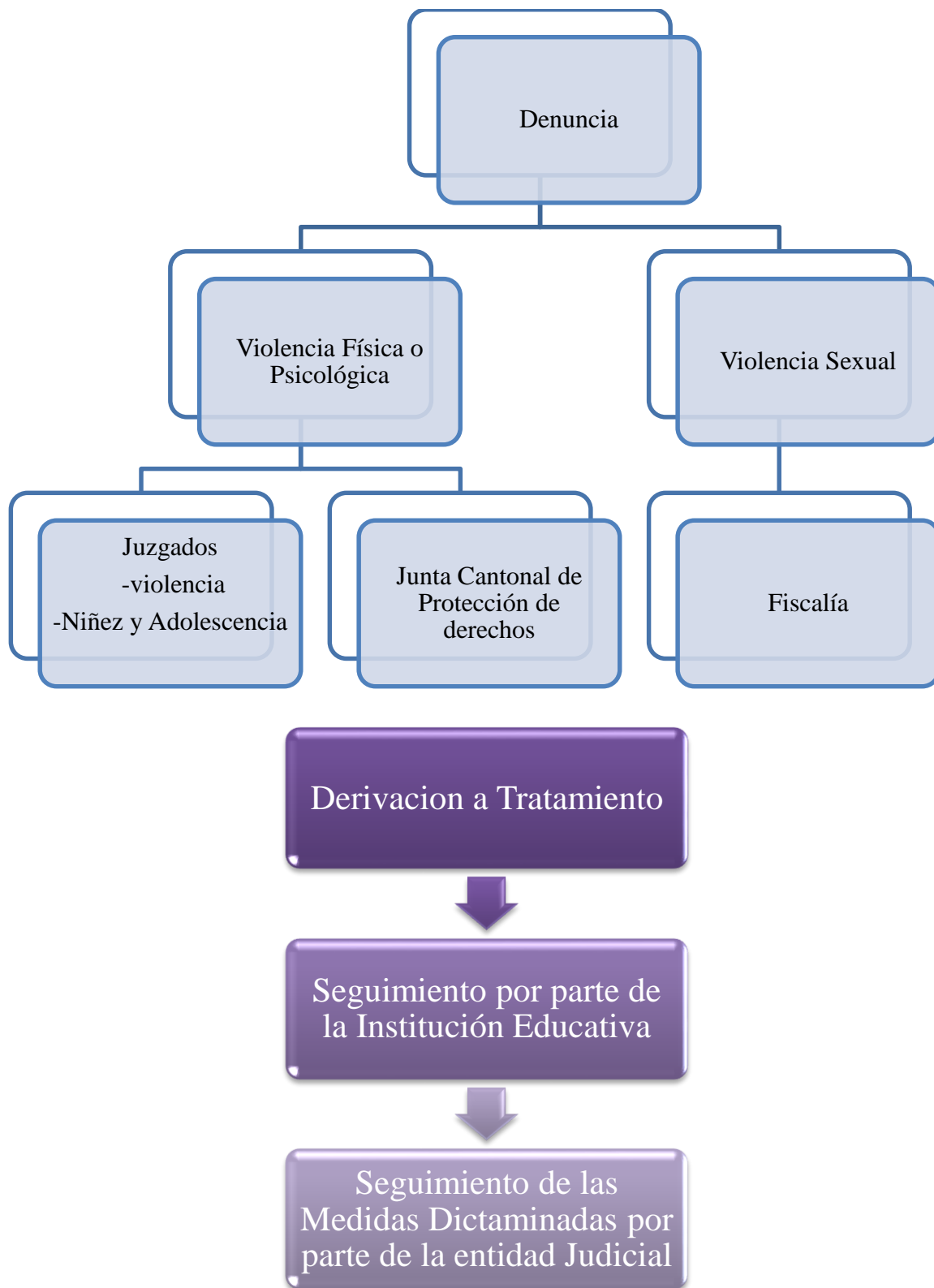
Ruta de seguimiento ante situaciones de Violencia desde el centro de salud



Fuente: Modificado de Normas y Protocolos de Atención Integral de Violencia de Género, intrafamiliar y sexual por Ciclos de Vida. MSP

Ruta de seguimiento ante situaciones de Violencia desde entidades Educativas





Fuente: Modificado de Rutas y Protocolos Ministerio de Educación.

RECOMENDACIONES IMPORTANTES

- Nunca permitas que el agresor acceda a tu domicilio, si ya no vive allí.
- Nunca inicies negociaciones con el agresor sin informarte previamente cuáles son tus derechos
- Nunca te regreses de los servicios a los que acudes (Comisaría de la Mujer, Intendencia, Comisaría o Teniente Político) sin copia de la denuncia.
- Cuando te hayas decidido a denunciar nunca permitas que te convenzan para no ponerla o retirarla
- Nunca pongas por delante los bienes materiales frente a tu propia seguridad
- Nunca te veas a solas con tu pareja agresora, ve siempre acompañada de un familiar o amiga.

GUÍA PSICOEDUCATIVA
DIRIGIDA A LOS
PROFESIONALES DE
ATENCIÓN EN SALUD
MENTAL

INDICE

Introducción	4
Marco Legal	5
Ley contra la Violencia a la Mujer y a la Familia.....	7
Reglamento a la Ley Contra la Violencia a la Mujer y a la Familia11	7
QUE ES LA VIOLENCIA?.....	9
.....	9
TIPOS DE VIOLENCIA	10
FASES CARACTERÍSTICAS	13
1. TENSIÓN	13
2. EXPLOSION DE LA AGRESIÓN.....	13
3. FASE DE RECONCILIACIÓN ARREPENTIMIENTO O LUNA DE MIEL	14
SÍNTOMAS DEL ABUSO.....	14
CAUSAS DE VIOLENCIA.....	15
Consecuencias de la violencia.....	16
Reacciones Ante una agresión sexual	17
INDICADORES DE VIOLENCIA	18
EN LA NIÑEZ:.....	18
EN LA ADOLESCENCIA:	19
ADULTOS MAYORES:	19
COMORBILIDAD O PATOLOGÍAS RELACIONADAS.....	20
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, INTRAFAMILIAR Y SEXUAL	22
RECOMENDACIONES	24
POR PARTE DEL EQUIPO PROFESIONAL.....	25
POR PARTE DEL CENTRO DE ATENCIÓN.....	27

PACIENTE COMO AGENTE CENTRAL	28
PLAN DE EMERGENCIA EN CASOS DE VIOLENCIA	31
Bibliografía	34

INTRODUCCIÓN

La presente Guía Psicoeducativa va dirigida al personal de salud que brinda atención a personas víctimas de Violencia, El propósito es que ésta sea utilizada con el fin de ofrecer una mejor atención a las personas víctimas de violencia que se acercan a entidades públicas solicitando atención.


Como ya vimos en el estudio que se realizó las personas que sufren víctimas de este problema es un gran número, y que no solo se resume a violencia Física si no también el número de personas con violencia psicológica y sexual son alarmantes.

La finalidad es que si no se puede erradicar este problema si pueda disminuir, primero creando conciencia y segundo haciendo valer los derechos que como seres humanos tenemos, no solo eso, si no poder acceder a estos lugares de atención con la plena confianza de que los servicios recibidos serán los mejores.


MARCO LEGAL

Las infracciones previstas en esta Ley son pesquisables de oficio, sin perjuicio de admitirse acusación particular.

Art. 10.- Los que deben denunciar.- Estarán obligados a denunciar los hechos punibles de violencia intrafamiliar, en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas de haber llegado a su conocimiento bajo pena de encubrimiento



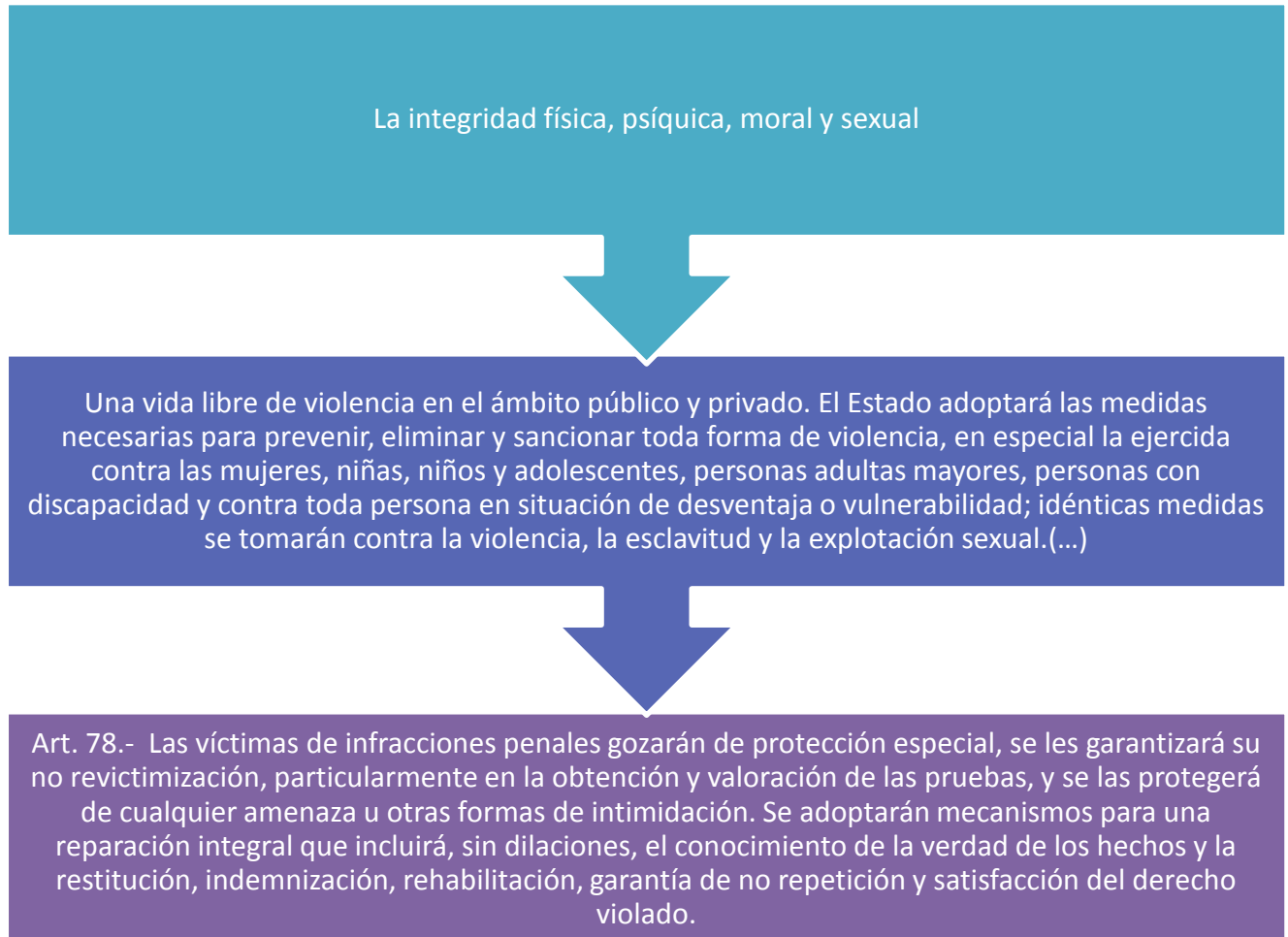
Los agentes de la Policía nacional; El Ministerio Público; y Los profesionales de la salud, pertenecientes a instituciones hospitalarias o casas de salud publicas o privadas, que tuvieren conocimientos de los casos de agresión



En derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, en el artículo 57, inciso final determina que: “El Estado garantizará la aplicación de estos derechos colectivos, sin discriminación alguna, en condiciones de igualdad y equidad, entre mujeres y hombres”.

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:


El derecho a la integridad personal, que incluye:



Se establecerá un sistema de protección y asistencia a víctimas, testigos y participantes procesales.

Ley contra la Violencia a la Mujer y a la Familia

Ley N° 103, aprobada el 29 de noviembre de 1995 y publicada en Ecuador, en el Registro Oficial N° 839, del 11 de diciembre del mismo año.



La Ley contra la violencia a la mujer y la familia aclara la responsabilidad que tiene el personal de la salud en la denuncia de los casos de violencia:



Art. 9.- De las personas que pueden ejercer la acción.-- Sin perjuicio de la legitimación de la persona agraviada, cualquiera persona natural o jurídica que conozca de los hechos, podrá proponer las acciones contempladas en esta Ley.

Reglamento a la Ley Contra la Violencia a la Mujer y a la Familia¹¹

Reglamento expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 1982 de 18 de agosto del 2004 y publicado en el Registro Oficial No. 411 de 1 de Septiembre del año 2004.

El reglamento ratifica las responsabilidades del personal de salud en la denuncia de actos de violencia:

Art. 17.- Los que deben denunciar.- De conformidad con el artículo 10 de la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia, los responsables de denunciar los actos de violencia intrafamiliar deberán realizarlo de la siguiente manera:



- a) Los agentes de la Policía Nacional presentarán el respectivo parte ante la Fiscalía o la Comisaría; b) Los fiscales actuarán conforme al Código de Procedimiento Penal; y, c) Los profesionales de la salud, enviarán a la autoridad competente copia del registro de atención, debidamente firmada por el profesional de salud que le atendió

QUE ES LA VIOLENCIA?



La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

TIPOS DE VIOLENCIA



Violencia física:

- Se utiliza el **miedo y la agresión**, para de esta manera **paralizar a su víctima**, generándole algún daño corporal

Ejemplo

- ◆ Te empujan.
- ◆ Te abofetean o dan puñetazos.
- ◆ Te pegan con palos, palos de golf, palos de rugby, martillos o cinturones.
- ◆ Te clavan cuchillos o trozos de cristal roto.
- ◆ Te amordazan cuando quieres gritar, durante el enfrentamiento físico.
- ◆ Te escupen u orinan encima.
- ◆ Te golpean severamente, tirándote del pelo.
- ◆ Te pegan y violan y te empujan por las escaleras estando embarazada.
- ◆ Te golpean la cabeza contra la pared o contra el salpicadero del coche.

Violencia Psicológica

- El objetivo fundamental es lastimar y herir las emociones de la persona afectada, a través de humillaciones, amenazas, prohibiciones, insultos.

Ejemplo

- ◆ Te menosprecian.
- ◆ Te critican constantemente.
- ◆ Te supervisan y controlan constantemente en tu uso de la tecnología: te graban las llamadas telefónicas, comprueban las llamadas realizadas, te leen los mensajes de texto o los correos electrónicos, te espían en casa mediante el uso de cámaras ocultas instaladas en el hogar.
- ◆ El maltratador amenaza con matar a la mujer, a sus hijos, a familiares de la mujer o con matarse a él mismo y da detalles acerca de cómo y cuándo lo hará.
- ◆ El maltratador es violento en el uso de y rompe propiedades como el coche, los muebles, la ropa u otros artículos del hogar.
- ◆ El maltratador utiliza insultos y lenguaje despectivo para referirse a ti
- ◆ El maltratador atrapa a su víctima, dejándola sin llaves del coche, vaciando el depósito de gasolina del coche o privándole del uso del teléfono (llevandoselo o rompiéndoselo), para que no pueda pedir ayuda.
- ◆ El maltratador nunca deja sola a su víctima: dentro de casa, la persigue de habitación en habitación y cuando la mujer sale de la misma, siempre va con ella.

Violencia Sexual

- Cualquier acción que obliga a una persona, contra su voluntad, a soportar actos de naturaleza sexual o a realizarlos, esto mediante el uso de fuerza física, intimidación o amenazas

- ◆ Violación o agresión sexual e Incesto
- ◆ Abuso sexual
- ◆ caricias no deseadas
- ◆ Acoso sexual
- ◆ Explotación sexual
- ◆ Mostrarle los genitales o el cuerpo desnudo a otro sin su consentimiento
- ◆ Observar a otra persona en un acto sexual sin su conocimiento o permiso

Violencia económica

- Es toda acción efectuada por un individuo que afecta la supervivencia económica de otro.

- ◆ Te controlan las finanzas del hogar.
- ◆ No te dejan tener unos ingresos propios que te permitan ser independiente económicamente.
- ◆ Tienes que justificar todas las compras y gastos, aportando los recibos y tickets de los mismos.
- ◆ Te prohíben comprar artículos de uso personal, como compresas o tampones.
- ◆ Te confiscan tus tarjetas bancarias y vacían las cuentas bancarias conjuntas.

- ◆ No te pasan la pensión alimenticia para los hijos, o sólo de vez en cuando.
- ◆ Falsifican tu firma en los cheques.
- ◆ Te retienen el dinero si no accedes a tener relaciones sexuales.
- ◆ Te niegan dinero para alimentos, para ti y para tus hijos, y para pagar las facturas del hogar.
- ◆ Se utiliza el argumento de la recesión económica para justificar el abuso.

FASES CARACTERÍSTICAS



1. TENSIÓN

Insultos, riñas, peleas u otras expresiones no consideradas violentas

2. EXPLOSION DE LA AGRESIÓN

Aumenta la tensión Incremento de la frecuencia de la violencia

3. FASE DE RECONCILIACIÓN ARREPENTIMIENTO O LUNA DE MIEL

Señales de arrepentimiento por parte del agresor. El afecto es más intenso entre ambos (relación de dependencia).

SÍNTOMAS DEL ABUSO

EDAD ESCOLAR Y ADOLESCENTES

- ✓ Ansiedad, TEP
- ✓ Huida del hogar
- ✓ Mala relación con los compañeros
- ✓ Retraimiento
- ✓ Culpabilidad
- ✓ Quejas somáticas (dolor abdominal bajo)
- ✓ Huida del hogar
- ✓ Intentos de suicidio
- ✓ Tics
- ✓ Hostilidad y negativismo
- ✓ Alteración del apetito.
- ✓ Alteración del sueño.
- ✓ Enuresis
- ✓ Agresividad
- ✓ Pasividad
- ✓ Apego inseguro
- ✓ Enuresis
- ✓ Encopresis
- ✓ Delincuencia
- ✓ Pesadillas
- ✓ Depresión
- ✓ Delincuencia
- ✓ Conducta sexual (conversación sobre temas sexuales).
- ✓ Obsesiones
- ✓ Fobias
- ✓ Dificultades escolares (fobia a la escuela o inasistencia)
- ✓ Crisis de angustia
- ✓ Psicosis
- ✓ Baja autoestima
- ✓ Ausencia de síntomas.
- ✓ Consumo de drogas.
- ✓ Hiperactividad déficit en autocontrol

CAUSAS DE VIOLENCIA

Atestiguar o experimentar abuso desde la infancia

Abuso de sustancias (incluyendo alcohol), asociado a una mayor incidencia de la violencia;

La presencia de disparidades económicas, educativas y laborales entre hombres y mujeres al interior de una relación íntima

Conflicto y tensión dentro de una relación íntima de pareja o de matrimonio

El acceso inseguro de las mujeres al control de derechos de propiedad y de tierras.

Control masculino en la toma de decisiones y respecto a los bienes.

Actitudes y prácticas que refuerzan la subordinación femenina y toleran la violencia masculina (por ejemplo, la dote, pagos por la novia, matrimonio precoz)

Uso generalizado de la violencia dentro de la familia o la sociedad para enfrentar los conflictos;

Un limitado marco legislativo y de políticas para prevenir y hacer frente ante la violencia;

Falta de sanción (impunidad) para perpetradores de la violencia.

Consecuencias de la violencia

Según el Informe Mundial de Violencia y Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre el 40% y el 72% de las mujeres que han experimentado violencia física por parte de sus parejas, presenta lesiones. No obstante, las consecuencias más comunes y graves de la violencia doméstica no son las lesiones sino los llamados trastornos funcionales, como, trastornos gastrointestinales y síndromes de dolor crónico (Krug et al., 2002

Física

- Colon irritable
- Fibromialgia
- Trastornos gastrointestinales
- Síndromes de dolor crónico

Se estima que el 60% de las mujeres maltratadas tiene problemas psicológicos moderados o graves, siendo los síntomas más frecuentes

Psicológica

- Ansiedad
- Hiperactivación
- Tristeza
- Pérdida de Autoestima
- Sensación de Indefensión
- Labilidad Emocional
- Ideación Suicida
- Insomnio

Reacciones Ante una agresión sexual

Reacciones Emocionales

- Culpa, pena y Vergüenza y Miedo, desconfianza y Tristeza
- Vulnerabilidad y Aislamiento y
- Pérdida de control, Ira, enojo y
- Entumecimiento y Confusión
- Descreimiento y Negación

Reacciones Psicológicas

- Pesadillas y Recuerdo retrospectivo traumático y Depresión
- Dificultad en concentrarse
- Trastorno por Estrés Postraumático y Ansiedad
- Trastorno alimentario y Uso o abuso de alcohol o drogas y Fobias y Baja autoestima

Reacciones Físicas

- Cambios en patrones de alimentación o de sueño y Aumento en la respuesta de sobresalto y Preocupación por la seguridad personal y Daños físicos
- Preocupación por embarazo o contracción de SIDA u otras enfermedades de transmisión sexual

INDICADORES DE VIOLENCIA

EN LA NIÑEZ:



Indicadores físicos:

- Golpes o heridas
- Quemaduras
- Fracturas sin explicación
- Vestimenta ocultando las lesiones físicas
- Heridas o laceraciones que no concuerdan con el relato de los hechos.
- Dificultad al caminar
- Ropa interior rota, manchada o con sangre
- Infecciones de transmisión sexual



Indicadores psicológicos:

- Conductas extremas: rol de adulto/ conducta demasiado infantil para la edad
- Agresividad/pasividad
- Fugas de la casa o de la escuela
- Retraso en el desarrollo físico, emocional o intelectual
- Bajo rendimiento escolar
- Mala relación con compañeros
- Comportamiento sexual inadecuado
- Intento de suicidio
- Trastornos y enfermedades psicosomáticos
- Agravamiento de enfermedades

EN LA ADOLESCENCIA:



Violación
Abuso sexual
Acoso sexual
Insinuaciones sexuales
Tocamientos con o sin consentimiento

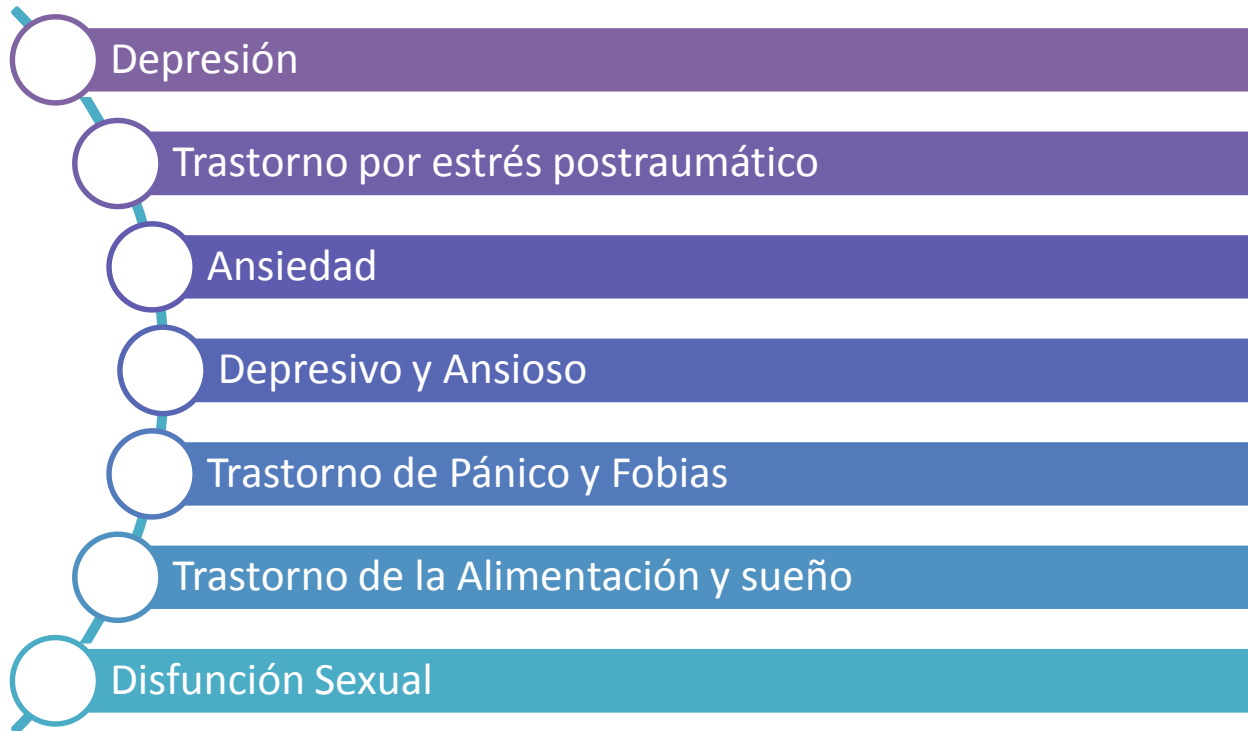
ADULTOS MAYORES:



Presión por entrega de herencia
Abandono
Soledad
Despojo de sus propiedades
Indiferencia dentro del hogar
Falta de afecto
Desvalorización
Abandono en sus problemas de salud
Administración de sus ingresos sin consulta
Presión para que se hagan cargo del cuidado de nietos/tas

COMORBILIDAD O PATOLOGÍAS RELACIONADAS

Los estudios realizados sobre los efectos de la violencia señalan como principales reacciones el miedo y el temor, emociones extremas que acarrear



ES FRECUENTE

- La Ideación suicida
- El consumo de sustancia
- Disminución de la autoestima.
- La desesperanza
- La falta de autoestima

Reexperimentación: Malestar psicológico al recordar el trauma, recuerdos intrusivos y malestar fisiológico al recordar la situación traumática



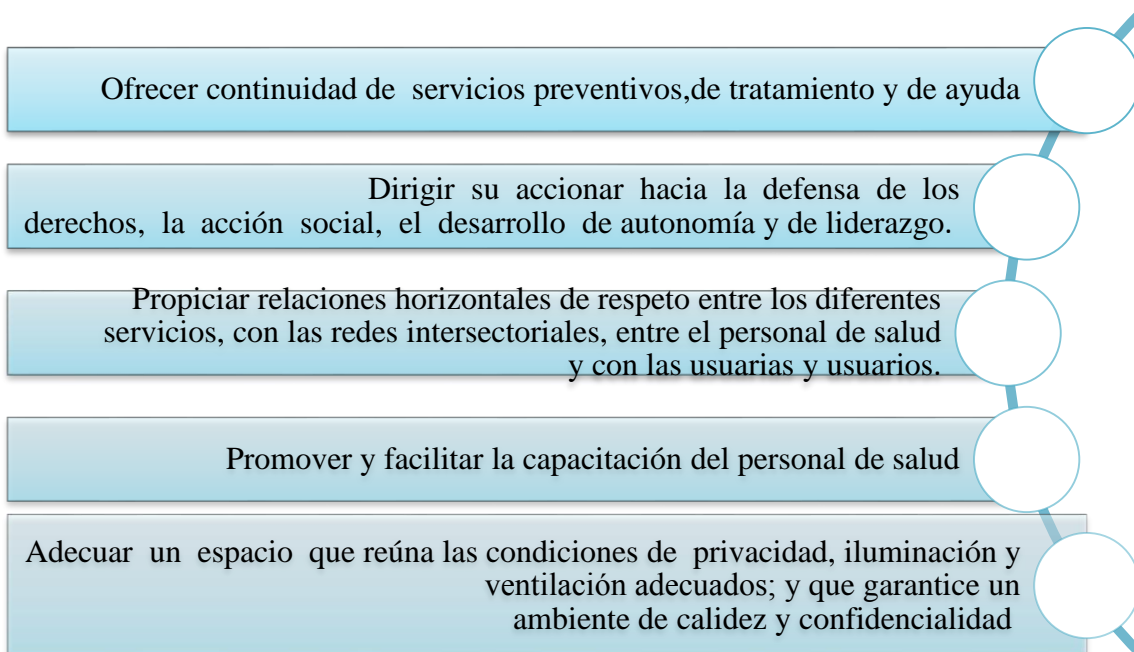
Evitación: Evitar pensamientos, sentimientos o conversaciones asociadas a lo vivido, pérdida de interés en actividades significativas y restricción de la vida afectiva.



Aumento de la activación: Problemas para conciliar o mantener el sueño y dificultades de concentración

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, INTRAFAMILIAR Y SEXUAL

Los servicios de salud, en la atención integral deberán de manera progresiva y de acuerdo a su nivel de complejidad y capacidad resolutoria:



CONTAR CON:

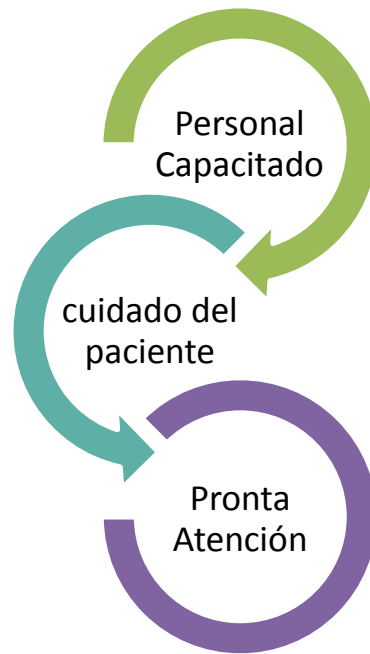
- ✓ Materiales e insumos necesarios para la atención integral, garantizando su reposición periódica, principalmente aquellos dirigidos a la preservación de pruebas de valor legal, hojas de registro y vigilancia epidemiológica, medicamentos, y anticonceptivos de emergencia.
- ✓ Suministro apropiado de historias clínicas para registrar de forma textual el motivo de consulta, subsecuencias, referencias y contrarreferencias, acompañamiento psicológico y seguimiento de las personas atendidas en la unidad de salud por violencia intrafamiliar y sexual.
- ✓ Ficha de registro única de la violencia intrafamiliar y de género que a la vez sirve como formulario de referencia y contrarreferencia.
- ✓ Material educativo para ser distribuido de forma masiva entre la población de manera que contribuya a la prevención de la violencia y promueva estilos de vida respetuosos con equidad y afectividad.

- ✓ Material informativo que contenga teléfonos y direcciones que orienten acerca de los servicios que brindan otras instituciones u organizaciones de la sociedad civil y centros alternativos existentes en el territorio cercano a la unidad de salud.
- ✓ Implementar mecanismos que permitan la denuncia desde la Institución.

- ❖ A efectos de dar respuestas adecuadas, oportunas y eficaces, los servicios de salud deberán buscar los mecanismos más apropiados para funcionar de manera articulada en la planificación, ejecución y evaluación de resultados con los demás sectores involucrados.
- ❖ El servicio de salud debe ayudar a una persona víctima de violencia a encontrar un refugio o lugar seguro donde esté protegida y/o remitirla a un servicio de asistencia jurídica.

RECOMENDACIONES

POR PARTE DEL EQUIPO PROFESIONAL



- El personal Responsable de atención de este grupo vulnerable puedan recibir capacitaciones sobre el tema, considerando que son las personas que reciben a los pacientes es necesario que sepan abordar adecuadamente a los que se presenten a causa de esta problemática
- El profesional de la salud que se encarga de llevar casos de violencia debería ser una persona altamente capacitada en el área, es decir una persona especialista con formación específica en el tema, ya que es necesario que haya una sensibilidad y un compromiso por parte del mismo

- La persona encargada de Recepción conozca la forma correcta de tratarles teniendo en cuenta que de ella dependerá en gran parte que el/la paciente permanezca o renuncie a la atención que necesita, para esto es fundamental que adquieran información y conocimientos sobre como reconocer los síntomas de alerta o cuales son los indicadores de violencia.

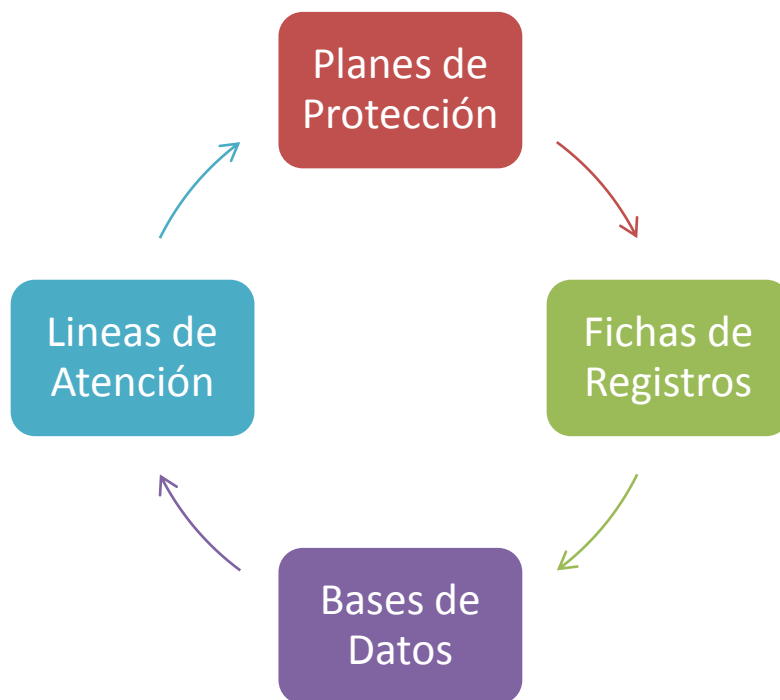
- El tiempo de espera para recibir atención debe ser corto

- Las preguntas que se realicen sean estrictamente necesarias resumiéndose a datos personales del o la paciente.

- Es necesario que se guarde absoluta confidencialidad

POR PARTE DEL CENTRO DE ATENCIÓN

SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD



- Implementar, controlar y comprobar que los planes de protección establecidos estén en constante revisión con el fin de garantizar el correcto cumplimiento del mismo

- Establecer fichas de registros de los pacientes donde se pueda, verificar y supervisar la situación en la que se encuentra el paciente al momento, así como también la asistencia y cumplimiento del tratamiento.
- Mantener una bases de datos actualizada y poder acceder a ella en el momento que sea requerido
- Tener disponible una línea o números de atención inmediata donde la atención sea las 24 horas del día además donde puedan ser procesadas las solicitudes de las víctimas de manera rápida, además de hacerles conocer cuáles son los lugares donde se pueden dirigir si requieren de atención ante situación de emergencia

PACIENTE COMO AGENTE CENTRAL



- Prioridad al paciente víctima de violencia, pues es necesario que sean atendidos inmediatamente aun sin cita programada
- Canalizar inmediatamente la ayuda correspondiente hacia centros de acogida para proteger la vida del paciente
- Vinculación de familiares
- Capacitar a la familia en el conocimiento de este tema y así mismo vincularla como una base de apoyo de la víctima dado que la familia representa un papel fundamental ante la recuperación del paciente

Lo primero que debería suceder es que se produjera una unificación de todos los sistemas de protección a víctimas de violencia, es decir que se constituyan centros especializados de atención, que tengan al alcance profesionales tales como:



Básicamente que pueda desarrollarse un trabajo en equipo puesto que de este modo la atención y ayuda sería más completa y el procedimiento se desarrollaría de manera rápida y eficaz.

Elaborar y establecer planes de protección de víctimas de violencia que ofrezcan asistencia Legal, Médica y Psicológica



Que se implementen redes directamente conectadas con el centro de atención y que sirva de apoyo a la persona vulnerada para salir adelante, por ejemplo empleos, estudios, talleres etc., para que estas personas tengan prioridad ante estas oportunidades.

PLAN DE EMERGENCIA EN CASOS DE VIOLENCIA

Aquí algunas condiciones de seguridad relacionadas con este plan que la víctima debe realizar:

- ◆ Sacar cualquier arma de la casa.
- ◆ Memorizar los números de teléfonos de emergencia y de familiares.
- ◆ Habilitar al menos una habitación para que pueda cerrarse por dentro.
- ◆ Preparar un bolso con equipaje de emergencia como ropa, zapatos, copias de documentos importantes, dinero en efectivo, direcciones y medicamentos. El bolso debe guardarse en un lugar seguro fuera de la casa.
- ◆ Identificar un lugar (hogar) a donde pueda ir en caso de que tenga que escapar.
- ◆ Identificar una ruta de escape hacia las ventanas y puertas por las que sea factible salir de su casa.
- ◆ Coordinar con los vecinos en los cuales confía señales o claves que le indiquen cuando llamar a la policía.
- ◆ Enseñar a sus hijos e hijas, familiares dependientes, a no interferir en una pelea, ponerse a salvo, llamar a la policía y dar su dirección y número telefónico.

Si la persona está ante una agresión inminente, explíquele que es necesario que:

- ✓ Se aleje de la cocina o de donde se guarden cuchillos que puedan ser utilizados como armas.
- ✓ Se aparte de los espacios cerrados o habitaciones pequeñas donde la puedan atrapar.
- ✓ Corra y utilice inmediatamente la ruta de escape previamente planificada. Si ésta ha sido bloqueada debe dirigirse a la habitación habilitada para cerrarse por dentro y encerrarse.
- ✓ Alerte y llame a los niños u otros familiares
- ✓ Llame a la policía.
- ✓ Como último recurso, si todo le ha fallado y está siendo golpeada, debe ponerse en una esquina contra la pared y agacharse, acercando la cabeza lo más posible a las rodillas y protegiéndose la cara y cabeza con las manos y brazos. Debe utilizar

los codos para cubrir las costillas, ya que al estar contra la pared podrá proteger su espalda, parte trasera de las costillas y órganos como los riñones.

- ✓ Ante la menor oportunidad debe correr y ejecutar el plan de acción.
- ✓ Si ha sido víctima de maltrato físico, debe buscar ayuda médica y denunciar el hecho (si no lo ha realizado).
- ✓ En cuanto reciba atención debe tomarse fotos de las heridas o lesiones que tenga.
- ✓ Es muy importante, que la persona violentada sepa que no debe utilizar estas medidas para enfrentar reiteradas agresiones, ya que en la próxima ocasión el agresor conocerá su modo de operar y se adelantará a sus acciones
- ✓ Evitar los lugares donde pueda encontrarse con el agresor.

- ◆ Cambiar constantemente las rutas para ir y venir cuando salga de casa o trabajo.
- ◆ Informar a la escuela, colegio, la guardería, sobre quién tiene autorización para recoger a sus hijos e hijas.
- ◆ Desarrollar un plan de seguridad con los hijos e hijas para cuando no se esté con ellos.
- ◆ Identificar a uno o más vecinos a quienes pueda hablarles y pedirles ayuda.
- ◆ Preparar una lista de teléfonos de amigos y familiares.

Guardar en algún lugar de confianza:

- ✓ Medicinas habituales
- ✓ Ropa
- ✓ Agenda de direcciones
- ✓ Certificados médicos
- ✓ Cédula de identidad, y otras documentaciones de valor
- ✓ Dinero para cubrir las necesidades básicas
- ✓ Duplicado de las llaves de la casa
- ✓ Actas de nacimiento
- ✓ Carnet del seguro social
- ✓ Certificado de votación
- ✓ Directorio telefónico de las personas que puedan ayudarle

- ◆ Mantener comunicación con el/a psicólogo/a, sobre todo si sus hijos e hijas están afectados por las secuelas psicológicas que deja el hecho de ser testigos de la violencia.

Si la persona violentada ha decidido abandonar el hogar, debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Elegir un momento en que la situación en el hogar sea tranquila.
2. No dar ningún indicio de la intención de huida.
3. Conocer previamente los lugares donde puede acudir.
4. No difundir la dirección del lugar en el que se va a alojar

Bibliografía

- Labrador , F. J., Paz Rincón , P., Estupiñá, F. J., Alonso, E., & Lignon, S. (S.f.). *Violencia doméstica e intervencion Psicológica*. From Guía del Psicologo: <http://www.psicodoc.org/edoc/106859.pdf>
- ¿Qué es la violencia doméstica? (S.f.). From WOMEN'S AID :
<https://www.womensaid.ie/es/queeslaviolenciadomestica/>
- Definista. (2016, julio 15). *Definición de Violencia económica*. From
<http://conceptodefinicion.de/violencia-economica/>
- Herrera-Lopez, V., & Cruzado , L. (2014). Estrés postraumático y comorbilidad asociada en víctimas de la violencia política de una comunidad campesina de Huancavelica, Perú. 2013. *scielo*.
- Mena Pérez, A. (S.f.). *Afectación en la salud de mujeres víctimas de violencia de género*. From Salud Mental Info: <http://www.saludmental.info/Secciones/clinica/2008/victimas-violencia-genero-dic08.html>
- MSP. (2009, junio). From Normas y protocolos de atención integral de la violencia de género intrafamiliar y sexual por ciclos de vida:
<https://instituciones.msp.gob.ec/dps/pichincha/images/stories/normas%20y%20protocolos%20de%20atencin.pdf>
- MSP. (2009). *Normas y protocolos de atención Integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida*. From
<https://aplicaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales/documentosDirecciones/dnn/archivos/Normas%20y%20protocolos%20de%20atenci%C3%B3n%20Integral%20de%20la%20violencia.pdf>
- MSP. (2011, Diciembre). *Norma y protocolos de atención integral a la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida*. From
<https://aplicaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales/documentosDirecciones/dnn/archivos/NORMAS%20Y%20PROTOCOLOS%20DE%20ATENCI%C3%93N%20INTEGRAL%20A%20LA%20VIOLENCIA%20DE%20G%C3%89NERO.pdf>
- MUJERES, O. (2012). *Causas, factores de riesgo y de protección*. From Centro Virtual de Conocimiento para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas:
<http://www.endvawnow.org/es/articles/300-causas-factores-de-riesgo-y-de-proteccion.html>

NSVRC. (2012). *¿QUÉ ES LA VIOLENCIA SEXUAL?* From National Sexual Violence Resource Center :
http://www.nsvrc.org/sites/default/files/Publications_NSVRC_Overview_Que-es-la-Violencia-Sexual.pdf

QUE DEBEMOS PROMOVER. (S.f.). From Hombre, libre de violencia:
<http://www.hlv.cl/index.php/tutoriales/que-debemos-promover>

Ruiz de Acosta, M. (S.f.). *Intervención Psicológica Psicológica a favor*. From
http://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/2095_interv_psic_en_victimas_de_viointrafam_poder_judicial_final.pdf

OMS. (2002.). *Informe Mundial Sobre la Violencia y la salud*. Recuperado de
http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf